Juéves 8 de Diciembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 395

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

EL ARGENTINO

BIBLIOTECA NACIONAL

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

COMERCIO

Las cotizaciones sobre el oro en la segunda rueda de ayer estuvieron lánguidas, con muy poca animacion; pero firme el precio, cerrando para dia 9 á 284.50, y á igual precio para el 10, el 15 y 31 del corriente. Para fin de enero cerró á 283 o|o.

El cambio particular en plaza quedó ayer sobre Londres bancario á 47 9|16, comercial á 47 9|16, sobre Paris bancario á 4,97, comercial á 5 1|2, Alemania bancario á 4,00, comercial á 4,05, sobre Montevideo 1|8 o|o premio.

Descuentos á papel, fáciles, á 5 o|o, cheques del Banco Nacional á 18, los de la provincia á 38, y los bonos hipotecarios á 78.50 o|o de descuento.

Las cédulas hipotecarias empezaron á bajar en la primera rueda y continuaron con el mismo aspecto en la segunda, quedando muy ofrecidas pero con poca demanda y cerrando á 28.50 la K L M N y O y á 28.60 la P.

La ley de moratoria á favor del Banco hipotecario de la provincia sancionada anteayer por la cámara de diputados, produjo en el mercado mal efecto; y debido á esto es que las cédulas han empezado á declinar y declinarán más todavia, si el senado llega á sancionarlo, como es de presumir.

Respecto de los Bonos hay la preocupacion de que es capcioso el final del artículo 2º, y que envuelve el pensamiento de comprender en él el cupon corriente, que deberia pagarse desde el 1º de Enero en adelante; precisamente el dia en que empieza, la exencion. de toda obligacion de pago por el Banco.

Para que el público pueda darse cuenta del alcance de la ley, tal como ha sido sancionada por la Cámara de Diputados publicamos á continuacion su texto:

Art. 1º Los servicios que se adeuden al banco hipotecario, podrán hacerse en bonos ó cupones del mismo, con excepcion de la comision que será en efectivo.

Esta disposicion solo regirá hasta el 1º de Junio de 1893, en cuya fecha la forma de pago será la determinada en la ley de 14 de Julio de 2891.

Art. 2º Acuérdase al banco hipotecario moratoria por el término de cuatro años, que empezarán á correr desde el 1º de enero de 1893, suspendiéndose durante ese tiempo el cange de bonos por cupones.

Art. 3º El banco hipotecario no podrá cobrar á sus deudores morosos intereses punitorios hasta tanto se restablezca el pago normal de los intereses de las cédulas.

Art. 4º Deróganse todas las disposiciones vigentes que se opongan á la presente.

La aduana de la capital recaudó ayer pesos 317.504·84 papel y pesos 11.922·48 en oro por derechos de importacion y exportacion.

El Ministro de Hacienda señaló ayer el tipo de 284 pesos papel por 100 en oro para el pago de derechos de Aduana en el dia de mañana 9.

El mercado de lanas estuvo ayer regularmente animado sosteniéndose los precios con firmeza, sobre todo en los de cruza finas que son las mas buscadas y las que abundan menos relativamente entre las buenas, pues las lincoln se van acumulando y es grande la existencia.

De las finas vendió ayer el consignatario Sr. Julian Ortiz 50,000 kilos de 7.60 á 7,80 los diez kilos.

Se vendieron en los tres mercados alrededor de 500.000 kilos entre 6 pesos las más flojas y 7,80 las mejores finas.

Las lincoln, menos buscadas, como decimos, se vendieron desde 5,30 por L. Novoa hasta 6,50 por Thompson.

Las de borrego mezcla, desde 5 pesos por Llanazares, hasta 7,00 por P. Ham.

Los martilleros Sres. Bullrich y Cia., que dias pasados verificaron un importante remate de lanas en el mercado Central, dieron ayer otro en el du Constitucion, de un lote de 3.500 kilos de cruza lincoln, fina, vellones padres y lana negra, todas ellas con barriga dentro.

Todo el lote lo compró en varias partidas al precio de 9 pesos el Sr. Masurel Fils.

Si se generalizara la costumbre de los remates, el mercado tomaría, indudablemente, mayor actividad; y habria por otra parte la ventaja de que todas las lanas, hasta las más defectuosa é inferiores tendrian salida cuando sus propietarios lo necesitaran ó les conviniera, en vez de esparar á que á algun exportador le ocurra interesarse andando el tiempo.

Se espera que mañana mejorarán los precios en vista de la firmeza con que cerró ayer el oro en la segunda rueda de la bolsa.

En Montevideo se han vendido 4.000 cueros vacunos secos de 21 libras para los Estados Unidos al precio de 3,40 pesos la pesada.

Segun telégrama del jefe de la estacion telegrafica de 25 de Mayo provincia de Mendoza al jefe del 8 distrito, ha hecho su aparicion la langosta en Monte Camau, La Llave costa del Diamante y las Paredes carril al Cuadro Nacional.

La comision central de aquella provincia ha acordado nombrar varios inspectores de distrito dotados con el sueldo de 150 pesos mensuales.

El P. E. de la república de Chile, en decreto de 23 de noviembre próximo pasado ordenó al inspector general de los trabajos destinados á la extencion de la langosta Sr. Edwin C. Reed que se traslade á Mendoza á fin de estudiar el desarrollo y marcha de la langosta argentina, cuyos datos conviene reunir con anticipacion para el caso de que invada los campos de Chile.

El Banco Comercial de Dolores empezó el lúnes sus operaciones como lo tenia anunciado.

Desde las primeras horas hábiles numerosos vecinos comerciantes é industriales concurrieron á las oficinas con objeto de hacer depósitos y otras operaciones como giros, &.

Abiertas las relaciones del comercio y las industrias con el Banco, como se tenia seguridad de que sucederia, y demostrada por ese mismo hecho la confianza que su directorio ha conquistado, las economías del distrito irán, sin duda alguna, á dar ensanche á sus recursos para los descuentos y los giros.

Los depósitos el primer dia alcanzaron á 21.220 pesos.

Por el vapor «Elbe» se embarcaron 30000 libras esterlinas con destino á Rio Janeiro, por arbitrajes de cambios.

El mercado de Londres debe ver mas claro aún que nosotros, lo que va dando de esta situacion, á juzgar por el derrumbe que ha iniciado de los títulos argentinos.

Deciamos ayer que no habia sido mayor la baja producida el dia anterior, porque la diferencia de meridianos no habia permitido que se conocieran las herejías económicas vertidas en nuestros parlamentos de la capital y de La Plata, que dan cabalmente la medida de la talla y de la idiosincracia de nuestros gobernantes, en materia de finanzas.

Y, efectivamente, ayer se han confirmado nuestras predicciones, segun el telegrama de las cotizaciones de las dos ruedas. El empréstito argentino de 1886 bajó de 67 3|4 á 66 2|2, el de moratorias de 67 3|4 á 66 1|2, las cédulas nacionales A de 32 1|4, 31 1|4, las de la Série E, de 30 3|8 á 29 y 1|2 y las provinciales P, de 10 3|8 á 9 7|8.

Ayer quemó la Caja de Conversion 31.600 pesos papel de la emision menor. procedente de cange por renovacion de billetes inútiles remitidos por el Banco de la Nacion.

La misma Caja ha remitido al ministerio de Hacienda la planilla del importe de los intereses y amortizacion que deben abonarse por servicios del empréstito interno de 1891, á fin de que se entregue al Crédito Público la suma de 690806 pesos á que ascienden los vencimientos de estos servicios en 1º de enero, siendo 193.222.50 por intereses, y 197.583.50 para el sorteo de títulos.

La circulacion de este papel asciende á la suma de 34.500.300 pesos nominales, habiéndose amortizado 5.133.900; 1.658.800 por sorteos ordinarios y 3.475.100 por canges de acciones del Banco Nacional, concedidos por el gobierno.

El diputado nacional Sr. Almada recibió ayer varios telégramas de sus amigos de Córdoba felicitándole por el triunfo canonico alcanzado en su campaña tuberculosa, cuyo patriótico esfuerzo les asegura 200.000 pesos anuales á perpetuidad que pagarán á escote todos los habientes y vivientes del país, aunque la remolacha resulte luego un nuevo mito cordobés; como desde luego puede asegurarse que resultará, á menos que algun fenómeno geografico traslade el territorio córdobes á las regiones frias de la patagonia.

El buen tino, sin embargo, y la muñeca del Sr. Almada, sea la causa buena ó mala, merece los elogios de sus amigos.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 8 DE 1892.

Política presidencial

Á MERCED DEL JUARISMO

Siempre hemos sostenido que, aparte de los vicios vergonzosos que manchan el origen del gobierno actual, producto patógeno de un régimen político reñido con el espíritu y la letra de nuestras instituciones libres, la presidencia de Saenz Peña adolece de gravísimos defectos que la hacen y la harán estéril y perjudicial para la obra de reparacion que tanto anhela la República.

Desde luego, no habrá ya quien dude de que la talla del Dr. Saenz Peña como hombre público, especialmente bajo el punto de vista de su inteligencia, carácter y preparacion, mide muy pocas pulgadas; es casi insignificante.

Ni como candidato, ni como presidente, ha movido sus labios, ó ha trazado una linea que responda á una idea útil ó que traduzca intenciones concretas en el manejo de los negocios públicos.

Su programa de candidato fué una vulgaridad lamentable; un conjunto de vaciedades ó generalidades sin determinado sentido práctico; un rosario de candorosas promesas preñadas de buenas intenciones, que repiten hasta el cansancio todos los politiqueros vulgares cuando se ven acariciados por la esperanza de conseguir en cualquier emergencia el triunfo de sus candidaturas.

Su discurso inaugural fué otro documento pobre y raquítico: en él repitió sus promesas anteriores, hizo unas cuantas alusiones desgraciadas á los que no quisieron compartir con él las responsabilidades de una apostasía cobarde y...... nada más.

Desde entonces el presidente no ha dicho esta boca es mia ó, si alguna vez ha hablado no ha sido seguramente para decir algo fundamental ó interesante.

Nadie conoce sus ideas con respecto á las gravísimas cuestiones de órden político, económico y financiero, que reclaman en la república una accion pronta y eficaz por parte de los poderes públicos.

Nadie sabe lo que piensa Saenz Peña sobre este ó aquel asunto de interés nacional; nadie conoce los propósitos de su gobierno en ningun sentido, como no sea en el sentido de tolerar y protejer las trapalonerias del modernismo, retoño vergonzoso del juarismo que amenaza convertirse en planta trepadora y extender sus ramas en todas las esferas oficiales—retrotrayendo la situacion del país, con sus hombres y sus tendencias, á las vísperas sombrias del estallido de julio.

Eso es lo único que no ha podido escapar á la decantada reserva del presidente de la República—decantada reserva que, digámoslo de una vez, para que no se crea que el viejo apóstata nos engaña con sus posturas de estadista profundo, al par que prudente y misterioso—responde únicamente á su ineptitud, á la esterilidad manifiesta de su desgraciada personalidad política.

La reserva, es sin duda, un recurso, y más que un recurso un deber para los hombres públicos en ciertas circunstancias; pero cuando el estadista llamado á resolver infinidad de cuestiones de alta trascendencia para los destinos del pueblo cuyos intereses maneja, se envuelve en un mutismo absoluto y permanece en la más lamentable inaccion, no obstante las grandes expectativas y los profundos anhelos de la opinion, no obedece á móviles políticos levantados ni revela condiciones apreciables, sino que, por el contrario, pone de manifiesto su insignificancia, su achatamiento, para las funciones que está llamado á desempeñar.

Esto es lo que todo el país cree ó ha de creer antes de mucho con respecto al presidente Saenz Peña.

Lo único que en su favor podria deducirse de su aislamiento riguroso, es que él mismo está convencido de sus condiciones negativas y prefiere guardarse el secreto hasta que el público lo conozca por boca que no sea la suya.

Solo bajo este punto de vista puede justificarse el mutismo del presidente, en circunstancias en que la República, sembrada de escombros, con el presente y el porvenir preñados de graves problemas políticos y económicos, se agita en profundas incertidumbres buscando con anhelos incontenibles un rayo de luz en medio de tantas sombras.

Y, sin embargo, no es su falta de condiciones como hombre de gobierno el mayor y más perjudicial defecto que ha revelado el Dr. Saenz Peña desde el puesto que ocupa. Nadie, por otra parte, es responsable de su propia mediocridad, y, en este caso, la responsabilidad, que existe sin duda, corresponde por entero á los que imprudentemente, abusando de la fuerza y ahogando la voluntad nacional, hicieron presidente á un hombre sin condiciones.

No siempre el jefe de un Estado reune condiciones de inteligencia, ilustracion y carácter, sin que ello importe un grave perjuicio para los negocios á cuyo frente se encuentra. Con buena voluntad, con tino y con energía, pronto se encuentran hombres capaces de imprimir rumbos claros, definidos y salvadores á la administracion de los intereses públicos.

Pero, lo repetimos: el Dr. Saenz Peña adolece de defectos mayores aún. Su actitud, frente á frente de los partidos, le revela como un hombre sin lealtad, sin carácter, sin honradez política, sin tacto y sobre todo sin respeto á la opinion y al decoro del país.

No hablemos del partido popular, por el que sin duda alimenta rencores que no puede disimular aun en medio de su profunda reserva, y al cual ha de negar, mientras pueda, las franquicias y garantias que le acuerda la constitucion. Hablemos solo de los círculos que le hicieron presidente al amparo del estado de sitio y demás ukases de Pellegrini.

Ahí está el mitrismo, derrumbado, sin personeria, desalojado de la administracion, como cosa inservible, experimentando la vergüenza de su participacion en la obra del acuerdo, sin saborear los frutos de la victoria. Ménos feliz que el célebre rey de Francia, sólo puede decir á pesar del triunfo logrado: todo se ha perdido, hasta el honor!

Ese es el precio que á su concurso desinteresado ha fijado el presidente.

Pero ahí está tambien el general Roca: el alma del acuerdo, el factor visible de la candidatura Saenz Peña, preparando sus baúles y maletas para emprender un largo viaje.

Llega hasta aquí la lealtad del que haciendo traicion á sus viejos amigos los radicales, debia tambien, necesaria y lógicamente, hacerla á sus camaradas de última hora.

Pero no es esto todavía lo peor. Tolérese que al general Roca cuyo concurso se aceptó, sin escrúpulos, para llegar al poder, se le combata, se le aje, se le destierre casi, en pago de sus buenos servicios. Ello al fin y al cabo importa un beneficio para el país. Tolérese tambien que al mitrismo se le castigue por goloso, negándosele lo que quiso conseguir por un camino corto pero tortuoso y vedado. Todo eso es pasable, por más que repugne al sentido moral; pero es que en el fondo de estas operaciones políticas, el presidente Saenz Peña aparece como instrumento de otro circulo más odioso aún al puebo todo de la República.

A la sombra de Saenz Peña, resurge el juarismo, el juarismo en carne y hueso, que toma cuerpo, se afianza y que dentro de poco podrá decir como Cárcano que cuenta con las siete octavas partes de la opinion del país.

Esto es lo que no se puede perdonar al presidente Saenz Peña, porque ello importa la más grave injuria que puede inferirse al pueblo de la República, que más de una vez ha visto el suelo de la patria manchado con sangre derramada para desterrar del poder á aquel círculo funesto.

El modernismo, sin embargo, aspira á gobernar el país. Es él quien ha inutilizado al mitrismo, es él quien ha vencido al general Roca y es él quien se ha introducido ya en el gabinete, provocando incidentes que aumentan la angustia nacional y las profundas inquietudes de la opinion. Ese es el fruto de la política incomprensible é incalificable del presidente Saenz Peña, que fué apóstata con el pueblo, que fué desleal con sus aliados y que favorece y alienta la resurreccion del juarismo, origen y causa de nuestras desgracias, mientras la República se debate en las incertidumbres de un porvenir cargado de sombras y de escollos.

Carta riojana

Gran alboroto del cotarro oficial

ACUSACION

A "EL ARGENTINO"

El reo Marcelino Reyes y el gobernador San Roman del brazo ante los tribunales—Los canards al ministro del interior—Original remedio contra las hormigas—Administracion de coroneles.

Rioja, noviembre 30 de 1892.

Señor Director de El Argentino:

Pocas veces una correspondencia conteniendo cuatro verdades levanta mayor polvareda y causa tan descomunal alboroto en el cotarro oficial, como la carta riojana de su humilde corresponsal, aparecida en El Argentino del quince del corriente.

Las columnas del periódico del Dr. San Roman son demasiado estrechas para contener desatinos é improperios contra El Argentino y su Facundo, porque han tenido la osadia de levantar una pequeña punta del velo de color indefinido, entre rojo y negro, que cubre la gangrena de nuestra casa de gobierno.

Pero la cólera destemplada del gobernador y sus secuaces, no nos amedrenta para poner en claro lo que se quiere mantener oculto y decir la verdad pura y simple, descorriendo paulatinamente el manto de la cámara oscura de nuestra situacion, á fin de no ser muy incómodos á su excelencia. Esos enojos solo demuestran que la mulita del finado Agustin Gomez, no siente aún el peso de las responsabilidades que tiene sobre sus espaldas.

Figúrese, Sr. Director, que El Argentino será acusado por el gobernador y el reo Marcelino Reyes, segun el órgano oficial lo asegura, por calumnia é injuria, y la causa de esta acusacion es nada menos que el contenido de nuestra correspondencia anterior.

Bien venidos sean al palenque de los tribunales estos dos adalides, gobernador el uno, reo de homicidio alevoso el otro, unidos por el comun interés de obtener una reparacion ó más bien una condenacion de El Argentino en la persona de Facundo.

Desde luego quedamos á la espera de la ocasion propicia que se nos presenta para demostrar ante el país que El Argentino dice siempre verdad, cuando por el órgano de sus corresponsales hace desfilar ante la República la triste situacion de las provincias, férula de sus malos gobernantes.

Al presentarse en los tribunales, lanza en ristre, el Dr. San Roman acompañado del matador de Villanueva, no hará sino ser consecuente con la conducta imperdonable que está observando con el reo, con gran escándalo de esta sociedad. Puede decirse que gobernador y reo viven bajo un mismo techo; justo es entonces que acompañados vayan tambien á campar por sus respetos.

El reo no está más preso que libre, por obra y gracia de la parcialidad de su compañero de causa en la acusacion que el periódico oficial dice van á promover contra El Argentino; por manera que la cárcel *ad-hoc* que tiene no le será obstáculo para comparecer ante los tribunales.

Por nuestra parte, tenemos por costumbre asumir la responsabilidad de nuestros escritos, y así lo haremos cuando el gobernador y el reo concurran á deducir sus acciones.

Hemos de probar por *debajo de la pierna*, como dicen los procuradores viejos, todas las afirmaciones que hicimos, y como para adelantar algo, por el próximo correo le remitiré una copia del sumario instruido por los tribunales al reo ex-ministro del Dr. San Roman, por el asesinato perpetrado en la persona del ciudadano Francisco Villanueva, sumario que se halla ya en la secretaría del juzgado del crímen para que el fiscal y la parte querellante formulen su acusacion.

Ya verá el pueblo todo de la República si El Argentino miente ó dice verdad, esto, si el señor director le proporciona la facilidad de conocer el proceso con la publicacion de sus principales piezas.

Una de las cosas que más ha incomodado á nuestro gobernador, es que hayamos afirmado que no le ha dicho verdad al ministro del interior en aquella célebre nota que *La Nacion* precedia de un bombástico *réclame*, al parecer puesto á ruego del interesado.

Repetimos ahora como entonces, que el gobernador ha hecho tragar una *rueda de molino* al ministro. No son treinta hombres desarmados los que hacen el servicio de policía; son cuarenta y cinco, disciplinados militarmente en nuestras calles con mucho ruido de armas y de parche; y por lo que respecta á finanzas, cuya pronta regularizacion prometía el gobernador, van en camino de arreglarse como los radicales de abrazarse con el general Roca y sus aliados Saenz Peña y Mitre. Es una lista de sueldos de meses impagos más larga que la figura del rematador Pellegrini.

Muy comentada en los círculos políticos y sociales es la actitud hidrofóbica del Dr. San Roman en presencia de la observacion que hicimos, de que bajo su gobierno el salvajismo asume proporciones nunca vistas; y sin embargo, esta es otra verdad inconmovible que la probamos con la misma facilidad que el gobernador cuenta un chascarrillo de fogon de los más repetidos de su repertorio.

Prescindiremos en nuestra prueba de los comisarios especiales que se mandaron á los departamentos para su eleccion; de los abusos del periódico oficial calumniando magistrados como Villanueva; de las persecuciones á la prensa; de las prisiones indebidas de ciudadanos distinguidos como el Sr. Pedro Larrehoña; por el delito de oponerse á la candidatura de San Roman; de lo que está pasando en la policía con el reo Reyes, de antemano garantida su impunidad por los privilegios especialísimos de que disfruta: de los atentados á la libertad individual que en la misma se cometen, obligando á los propios agentes á prestar servicios en contra de su voluntad, como ha sucedido con el gendarme Zoilo Carrizo; de las arbitrariedades cometidas con motivo del agua escasísima que tenemos, atentando contra los derechos privados del ciudadano; de las arbitrariedades y atentados de todo género de los comisarios de campaña, algunos de ellos parientes del gobernador etc., etc., prescindiendo de todos estos hechos, que por cierto están muy lejos de demostrar la cultura de la gente oficial, basta y sobra para caracterizar el adelanto de nuestras autoridades, lo que está pasando en la plaza principal de esta ciudad, único paseo donde las familias concurren á volver más soportables las noches de un verano abrasador.

Asómbrese, señor director: nuestra plaza está convertida en un cementerio de canes envenenados, originalísimo medio de que no se vale el jefe de policía coronel Nicolás Barros, para extirpar las hormigas. No es menos curioso que repugnante ver los polizontes, machete en mano, descuartizando aquellos animales y dando sepultura á los miembros. Dígase si en la Hotentotia se presencia espectáculo más salvaje.

Una última observacion merece apuntarse, y pido un pequeño espacio más, porque es interesantísima, sobre todo para el observador de las tribus oficiales de las provincias, pues ella revela la idea que se tiene en estas regiones de la division de los poderes, así como la admiracion á la clase militar. El gobernador tiene locura con los coroneles y tenientes coroneles; es un cariño entrañable que le subyuga. Asi se explica que la mayor parte de su administracion se componga de aquellos grados militares; tuvo por ministro un teniente coronel, que, como se sabe, dejó de serlo por hallarse enjuiciado criminalmente, y los demás puestos importantes se distribuyen en la forma siguiente: jefe de policía, coronel Nicolás Barros; presidente de la legislatura, coronel Nicolás Barros; presidente de la municipalidad, coronel Nicolás Barros; ó lo que es lo mismo, tres coroneles diferentes y uno solo verdadero.

Queda como siempre su affmo. S. S. S.

Facundo.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 8.

Del sumario levantado con motivo de la sustraccion de planillas de contribucion directa, resulta que la defraudacion asciende á 100.000 pesos.

—Tres diputados han presentado á la cámara respectiva un proyecto suspendiendo la apertura del registro cívico hasta el 1º de marzo próximo, en virtud de estar pendiente de la sancion del cuerpo legislativo la reforma de la ley electoral.

—Ha sido elevada en el senado la tarifa de importacion de los artículos de litografía é imprenta.

—En un tren especial partieron hoy al Paso de los Toros los ministros de fomento y hacienda acompañados de numerosa comitiva. Van á visitar la colonia Rio Negro propiedad de la sociedad Fomento y Colonizacion del Uruguay.

—Como lo anuncié, ha zarpado la cañonera «General Rivera» llevando á su bordo la comision técnica compuesta de los ingenieros Victora, Hamoré y Penco, que va á estudiar el canal de las Limetas.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

EL CONFLICTO MINISTERIAL

TIRANTEZ DE RELACIONES

INFLUENCIA MODERNISTA

LA CARTA PRESIDENCIAL

El conflicto en el seno del gabinete se prolonga y es de creer que no tenga pronto su desenlace.

El objeto de las preocupaciones y discusion de los ministros es la anunciada carta del presidente al Dr. Romero, siendo cada vez mayor la rivalidad, ya sin posible disimulo, entre el Dr. Quintana y el ministro de hacienda.

Nos consta que se ha producido entre ambos un cambio de cartas un tanto agrias, lo que naturalmente ha hecho mas tirantes sus relaciones.

La lucha de los dos ministros es lucha de predominio en el gabinete y en el ánimo del Dr. Saenz Peña, y de ahí la resistencia de uno y otro y las diferencias fundamentales en la apreciacion de actos á producirse, que fijarán rumbos á la marcha del gobierno.

En sus términos concretos, puede decirse que los Dres. Quintana y Romero están á cual salta primero, porque es imposible un avenimiento, dados los antecedentes, que en mucha parte son del dominio público.

Los ministros rivales son fuertes en sus pretensiones, y antes de ceder, harán que se rompa la cuerda, volviendo á sus casas despues de haber librado batallas estériles.

Mientras hace falta administracion, mucha administracion, el dichoso gobierno reparador se ocupa de resolver un asunto que, por su caracter, es casi personal, pues mas que á otra cosa, se refiere á las pretensiones y genialidades de los dos ministros habilmente, explotadas por el modernismo.

Esto es simplemente vergonzoso, impropio de una presidencia que debia siquiera ser séria, ya que le falta aliento para proyectar y ejecutar planes de alguna trascendencia política ó económica.

Pero es claro como la luz que no hay que pedir peras al olmo, y que no puede ni debe esperarse nada bueno de un gobierno sometido á las influencias del modernismo, interesado en provocar y atizar las discordias civiles que amenazan producir, mas tarde ó mas temprano, un estallido ruidoso en el seno del gabinete.

Volviendo á la carta presidencial, dícese que su redaccion está concluida y que el gabinete se ha impuesto detenidamente de ella.

Para darla á la publicidad falta la sancion en acuerdo general, la que como hemos dicho no se producirá tan pronto.

EN BOCA CERRADA NO ENTRAN MOSCAS

LA RESÉRVA DEL PRESIDENTE

PRUDENCIA EXCESIVA

Expediente que se impone

Nuestro honorable presidente ha sometido su distinguida personalidad á una especie de bloqueo, que impide el acceso hasta él de cualquiera que tenga el atrevimiento de desear saber algo que se relacione con el gobierno del país.

Se ha encerrado en un silencio profundo, y está, por decirlo así, acorazado contra todo género de preguntas.

Va cualquiera á la casa de gobierno ó á su domicilio particular con el objeto de preguntarle esto ó aquello que interesa vivamente á la opinion, pero él, obedeciendo á un sistema invariable, contesta indefectiblemente:

—No admito reportajes; es inútil que me pregunten; no tengo nada que decirles.

Este procedimiento no deja de ser original. Constituye el rasgo más saliente de la figura presidencial, de tal modo que no es difícil que ántes de mucho el Dr. Saenz Peña sea bautizado y pase á la historia con el nombre de «Don Luis el mudo».

Diversas son por lo demás las causas á que se atribuye esta actitud misteriosa.

Piensan algunos que el presidente ha oido decir que los grandes hombres de Estado hablan poco; y como él se considera de esa categoría, ha resuelto no hablar nada.

Opinan otros que el primer magistrado, escamado por las indiscreciones que cometió cuando candidato y que estuvieron á punto de hacer zozobrar su candidatura, ha resuelto ajustar su conducta á aquel viejo adagio que dice: «En boca cerrada no entran moscas».

Otros, los más maliciosos, aseguran que D. Luis no sabe lo que se pesca en las aguas gubernativas, circunstancia que le impone perpétuo y forzoso silencio para no exponerse á desbarrar lamentablemente.

Cualquiera que sea sin embargo la causa de la conducta presidencial, no puede negarse que ella es inconveniente, poco séria á pesar de sus apariencias contrarias, y contraproducente en extremo.

La opinion tiene derecho á saber lo que pasa en las esferas gubernativas cuando no haya una causa fundamental y de interés público que imponga la reserva.

De lo contrario se crearán incertidumbres y misterios que, azuzando la imaginacion popular, engendrarán inquietudes y despertarán recelos perfectamente perjudiciales.

Bueno es que D. Luis mire por sus intereses y trate de no hacer las del buey de la fábula, que abrió la boca y dijo *mú*; pero bueno es tambien que tenga un poco más respeto por la opinion cuando esta clama por conocer la verdad de lo que ocurre en las altas regiones oficiales.

Si D. Luis quiere desentenderse de los reporters y la prensa, si tiene miedo de decir tonterias ó inconveniencias, que nombre un personero en condiciones de desempeñar sin peligro su papel.

Ahí lo tiene á Roque, su hijo querido, que viene como de molde.

El país sabe ya el rol que éste juega en el actual gobierno y no se extrañará de una delegacion semejante.

Así cuando alguien pretenda molestar á S. E., en vez de contestar con negativas rotundas, podrá decirle afablemente:

—Vaya á preguntarle á Roque.

Y éste, en un caso difícil que exija meditacion y prudencia, podrá á su vez consultar con su antiguo jefe el Dr. Juarez, más avezado á los negocios públicos que el jefe del modernismo, y tan interesado como él en afianzar el gobierno de su querido papá.

Los conspiradores de Salta

Desenlace de la farsa

GOBERNADOR «MAGNÁNIMO»

OH TÉMPORA! OH MORES!

En sus afanes de candidato á gobernador, dispuesto á usar de todos los medios imaginables para obtener el triunfo, Delfin Leguizamon, siendo ministro en Salta, imitó servilmente á Pellegrini, y un buen dia sorprendió á los radicales dormidos, que desde el lecho, sin duda, estaban por dar un golpe revolucionario.

Los encarceló; los cabecillas fueron tratados con el rigor del caso. Les puso la policía un candado en la boca, y como reos de infraganti delito de somnolencia se les entregó á la justicia ordinaria.

El juez del crímen recibió un voluminoso sumario policial, completándolo con la confesion con cargo de los delincuentes.

Mientras se pronunciaba el fallo, don Delfin hacia encontrar armas y pertrechos guerreros que se cuidaba de mandar colocar en lugares sospechosos, usando el mismo procedimiento que empleó para sorprender en una quinta la célebre bomba Orsini, prueba terrible de la conspiracion de los *dinamiteros* de la capital. Esas armas eran el cuerpo del delito.

Con estos ardides vulgares é indignos de un hombre tan *vivo* y *hábil* como don Delfin, aseguraba las elecciones en su favor, que hace cuatro dias se verificaron con éxito completo. Los guardias nacionales, movilizados, hicieron el gasto de los votos.

Los revolucionarios, en libertad bajo fianza, sufrian la derrota con la amenaza de un fallo condenatorio del juez criminal.

Pero cuál no habrá sido su sorpresa y su regocijo al saber que el gobierno, leal, noble, generoso y «magnánimo», segun su propia expresion, les perdona la vida, vale decir, los absuelve de culpa y cargo.

Su contento no ha de tener límites, porque á pesar de ser culpables convictos y confesos, el paternal gobierno los absuelve definitivamente.

Para el perdon, para la inesperada gracia oficial, indudablemente que ha influido, con los sentimientos más compasivos, D. Delfin, interesándose por la salvacion de *revolucionarios* tan desatentados.

Los considerandos del decreto absolutorio no tienen parecido.

Son únicos en los anales de la magnanimidad gubernativa, *originales* en extremo, muy propios, en fin, del actual gobernador de Salta y de su futuro sucesor.

Así como calumniaron para humillar y vejar con la cárcel y una causa criminal á personas honradas, cuya conducta es un reproche á la apostasía vergonzosa de don Delfin, del mismo modo sientan afirmaciones que riñen con la verdad y son una simpleza de marca mayor.

Repiten la calumnia de revolucion, con el añadido de que el país iba á ser víctima de una conflagracion general; pero como está evitado, el gobierno nacional *afianzado en la opinion*, y don Delfin electo, conviene proceder «magnánimemente».

Farsantes! Ni disimular saben sus groserias y tropelias criminales.

Despues de consumar una farsa sangrienta, la legalizan, le dan carácter público y oficial, invadiendo la jurisdiccion del poder judicial y anulando las atribuciones del juez del crimen.

Con un simple decreto, tan simple y tan burdo como el que lo firma, suprimen uno de los poderes de la provincia, violentando atribuciones constitucionales que solo rigen en los casos de sentencias de muerte.

¡Cómo se conoce el aturdimiento y la desesperacion que embargaban á don Delfin y cómo se ven sus temores á través de documentos infelices é indignos de un pueblo injuriado y anulado en sus derechos!

El perdon del gobierno de Salta á reos imaginarios, es un nuevo baldon que podrá pesar para siempre en los altivos hijos de aquella provincia.

El presidente y sus ex-aliados

ACTITUD DEL ROQUISMO

LOS CÍRCULOS DEL ACUERDO

Engañándose á sí mismo y para disimular su apostasía cívica, don Luis dijo, al recibirse del mando, que su presidencia era el fruto de una evolucion en que habia colaborado la mayoría de la opinion del país.

Consideraba como votos de las mayorías al oficialismo impúdico con los poderes públicos á su servicio, al mitrismo descalabrado que se hizo cómplice de las medidas de fuerza adoptadas para hacer el vacío popular en los comicios y á ciertos elementos sueltos que son y eran nada como factores electorales.

Con esa opinion llegaba al poder confiado en su influencia y considerándola como base de su gobierno.

La otra opinion, la verdadera, la opinion de los catorce pueblos maniatados en sus derechos y sofocados en sus aspiraciones patrióticas, no la consideraba para nada, ni le daba participacion en sus preferencias presidenciales. Se debia á los que le brindaron el poder despues de tres meses de dictadura sancionada y aplaudida por el señor presidente de la República y sostenida por la opinion que dejamos apuntada.

Pues bien: No lleva dos meses de mando, y la opinion le vuelve las espaldas, es decir, la opinion que realizó la evolucion de la imposicion. (Estas consonancias le gustan á don Luis, las usa con frecuencia).

Los mitristas le hicieron y le hacen fuego con el disimulo hipócrita que les es caracteristico.

Desde que constituyó el gabinete ó se dieron á conocer los nombres de los ministros, le tiró descargas cerradas el mitrismo y se hizo atrás en las filas de la opinion de D. Luis.

El roquismo, el todo hace poco en la opinion oficial, fué más sufrido y paciente.

Esperó, y cansado de esperar, burlado en sus propósitos, viendo que el modernismo le gana la parada, tambien ahora se retire de la mayoría presidencial y le grita á D. Luis que se fije y consulte á la opinion que se le escapa de las manos.

Una y otra vez le dice: abra los ojos, señor presidente, mire que se queda sin nosotros, atienda nuestros consejos.

Dos factores de menos en la opinion evolucionista.

Qué le queda?

La rama más genuinamente juarista, el modernismo, que es la tercera y mínima parte de los fautores de la presidencia Saenz Peña.

¿Dirá ahora que es el fruto de una gran política que arrastraba con sus encantos á la mayoría de la opinion?

Escuchará al roquismo?

Las elecciones del Pilar

DIGNA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL

MANIFIESTO DEL COMITÉ Á LOS VECINOS DE LA PARROQUIA

Con motivo de los vergonzosos sucesos ocurridos en la última eleccion municipal de la parroquia del Pilar, sucesos ya conocidos de nuestros lectores, el comité radical ha dirigido á los vecinos de aquella parroquia el siguiente manifiesto:

Convecinos:

Los hechos bochornosos con que el fraude y la deslealtad han desnaturalizado el acto electoral verificado en esta parroquia el domingo 27 de noviembre, alcanzando en sus consecuencias á subvertir las formas del gobierno comunal, obligan á la comision encargada de los trabajos de la causa popular, á hacer manifestacion de ideas, revelacion de hechos y de propósitos y deslinde de responsabilidades, con el objeto de que la opinion pública, conocedora por este medio de aquel proceso electoral, forme su juicio y provocando su veredicto imparcial, asigne á cada uno el lote de responsabilidad que le corresponda.

El pueblo que acude á las asambleas electorales impulsado por móviles elevados, ansioso de imprimir á estos trascendentales actos el sello de la honradez y la verdad, para que produzcan los benéficos resultados que anhela con la designacion de la persona que ha de ser prenda de un buen gobierno, ha sido audazmente burlado por los procedimientos que la cábala política practica, pero que la ley severamente condena y la moral repudia.

Y en esos actos en que nacionales y extranjeros se asocian con una sola tendencia,—el bienestar general,—nada, por contrario que sea á la moral y á la ley, se ha omitido para violar sus derechos, desnaturalizando sus propósitos sanos y honrados.

Allí se ha profanado con la intriga y la mentira el augusto recinto del comicio; allí, donde debieran bullir los sentimientos generosos y las expansiones puras, se ha hecho alarde del más deprimente procedimiento electoral; allí se ha violado el secreto del voto; allí se ha adulterado capciosamente el resultado del escrutinio; allí se ha visto efectuar la demora en el acto del sufragio como medio contrario á la libertad electoral; allí, se ha violado la ley en la constitucion de la mesa receptora de votos; allí se ha conculcado un principio fundamental de derecho, siéndose juez y parte en la eleccion; envolviendo este hecho la circunstancia agravante de faltarse con él á un compromiso de honor; allí se ha alterado el turno de la votacion en beneficio del bando parcial de Santa Coloma.—Seria largo continuar la enumeracion de los desmanes realizados por la mesa escrutadora contando con la impunidad que le proporcionara la composicion partidista de sus miembros.

Se ha violado el secreto del voto, porque el presidente de la mesa señor Casacuberta, olvidando la augusta mision que la ley le confiara al tomar la boleta del sufragante D. Guillermo Villamayor, so pretexto de ver si esta tenia el número de inscripcion, la desdobló, y sorprendiendo que el votante llevaba en ella el nombre del candidato contrario á la mayoría de la mesa, aquel fué rechazado, sin que la boleta fuera depositada en la urna. Contribuyó tambien el señor Octavio Guerrico,—fiscal santa-colomista,—á que este atentado contra la libertad del sufragio se consumara.

Se ha adulterado el resultado del escrutinio, porque al efectuarse este se halló un exceso de tres boletas, sin votantes, á favor del señor Santa Coloma; mediando la circunstancia agravante de que dos de ellas se hallaban perfectamente dobladas, la una dentro de la otra. Estas boletas fueron encontradas por el escrutador señor Eulogio Almanza, quien,—á pesar de la actitud asumida en esta emergencia, por el presidente de la mesa, para disimular la gravedad del acto,—consiguió que el hecho quedara constatado en las actas de la eleccion.

Se ha violado la ley en la constitucion de la mesa, porque el concejo deliberante, dominado por un círculo político, falseaba las prescripciones legales con la supresion del escrutador señor Chaves, para favorecer así los planes de la fraccion que sostenia la candidatura Santa Coloma. Y esa violacion flagrante de la ley, originada por trabajos hechos personalmente en el seno del concejo deliberante por el candidato Santa Coloma, envolvia tambien una promesa de honor realizada por éste ante miembros del mismo concejo; por lo cual se establecia que en caso de realizarse el hecho, él no concurria á formar parte de la mesa. Conseguido el propósito de la eliminacion del señor Chaves, como escrutador, el señor Santa Coloma, con sorpresa de unos é indignacion de otros, tomó parte en la eleccion, en su triple é inmoral carácter de miembro de la mesa, candidato y coadyuvante activo en el grupo sostenedor de su candidatura.

Se ha alterado el turno de la votacion porque la mesa escrutadora faltó al compromiso contraido, de dejar penetrar al comicio en datas numéricas de dos sufragantes por cada agrupacion; habiendo dado prelacion, en la emision del voto, á los suplentes Panelo y Pico, de reconocida filiacion santa-colomista, no obstante de haber tocado en suerte á los electores de la fraccion contraria el derecho de iniciar la votacion, llegando á producir este hecho la indignacion de los presentes hasta el extremo de que el primer suplente rehusó ampararse de esa arbitrariedad, retirándose sin votar.

Convecinos: En presencia de los atentados inauditos que dejamos enumerados, y en medio de la indignacion general que ellos han producido en el espíritu público; llevada esta causa al seno del concejo deliberante en demanda de justicia, no se encontró en aquel recinto el juez austero é imparcial que habia de suministrarla; lejos de eso, se produjo en esa emergencia el más completo desconocimiento de los derechos de la comuna, y el fraude y la cábala política consumados en el atrio, obtuvieron allí su impunidad y amparo.

El concejo deliberante, que debió recibir con sentimientos levantados estas nobles iniciativas, que son un resultado del resurgimiento del pueblo á la vida comunal, respondió con las miras de círculo, inspiradas en propósitos estrechos y tendencias egoistas.

En su seno se declaró que la ley solo anulaba elecciones cuando en ellas se ejercia la influencia del oficialismo por medio de la fuerza armada; fuera de ahí, nada, por más violatorio de la ley que fuera, deja de ser permitido y tolerado.

Se consideró esta causa en que estaban empeñados extranjeros y nacionales, bajo el punto de vista de los intereses de círculo, sin pensar siquiera que la ley, al otorgar esa franquicia á los primeros, no lo hacia con el propósito de mezclarles en las turbulencias y agitaciones de los partidos personales.

Esta inesperada solucion con que se ha pretendido desviar la tendencia legal y principista que predominaba en el movimiento electoral de la parroquia, no ha de bastar para hacernos apartar de los propósitos que para bien de todos y de cada uno se tuvieron en vista al iniciarlo.

No debemos desmayar en la jornada que hemos emprendido, en la que se juega la suerte de las instituciones democráticas, porque estos contratiempos de la lucha son los últimos esfuerzos del personalismo oprobioso que tiende á desaparecer.

Firmes en nuestras convicciones honradamente formadas, hemos de perseverar en la lucha con la energía y la fé que infunden las causas inspiradas en el bien comun, bajo los auspicios de la verdad, la justicia y la libertad.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1892.—Presidente, *Luis Arata;* vice, *Dr. Julio Alberto Arraga;* secretarios: *Pedro Borzoni* y *Herminio J. Quiroz.*—Siguen las firmas.

Ecos de las elecciones

EN LA PROVINCIA

SAN ISIDRO

Las últimas elecciones de municipales que tuvieron lugar en la provincia de Buenos Aires, en las que el oficialismo se exhibió al desnudo, falsificando el voto popular por medio de trapisondas y cubileteos impúdicos, suplantando la voluntad del pueblo por los rifles policiales, ha dado los resultados apetecidos por el neurótico que la gobierna. Ha querido que las municipalidades estén compuestas, no por hombres que encarnen en sí las aspiraciones de los vecindarios que debieran representar, sinó por hombres ductiles, maleables; en una palabra, por instrumentos que le permitan continuar gobernando la provincia como un feudo.

De las elecciones efectuadas ninguna acusa de un modo más evidente hasta dónde están dispuestos á llegar los sojuzgadores de la voluntad popular en la provincia, como la llevada á cabo en el partido de San Isidro.

Aquello no ha sido eleccion, sinó una farsa abominable. Rechazo de vecinos caracterizados so pretexto de no estar radicados en el partido, histriones votando 4 ó más veces, invasion del comicio por gente armada venida del vecino partido de San Fernando bajo las órdenes del diputado Cordero, la policía armada rodeando las urnas, pronta á hacer fuego sobre el que intentara hacer valer sus derechos; esos han sido los lineamientos del acto vergonzoso con que el oficialismo suplantó en ese pueblo lo que debió haber sido una eleccion libre.

De ese acto de fuerza é ilegal ha surgido una municipalidad, y esa municipalidad ha hecho á su vez un intendente.

Autoridades que llevan en sí un vicio insanable de nulidad, dado su origen espúreo y que recordarán al pueblo en cada acto que produzcan el deber en que está de no descansar hasta reconquistar los derechos que le han sido defraudados, están destinadas á arrastrar la vida precaria que su divorcio con la opinion les crea.

Políticos de campanario, cuya escuela se circunscribe á la habilidad vulgar de escamotearle al paciente pueblo una eleccion, cuando las policías guardan los átrios, creen poder hacerle olvidar á ese mismo pueblo los agravios inferidos, prometiéndole un gobierno paternal, á trueque de que con su apoyo sancione lo ilegal.

Eso es precisamente lo que hay que negarles: surgidos de la violencia que vegeta en el vacío, la ley de la gravitacion hará lo demás.

No es posible, á no ser que el espíritu público haya muerto en la provincia de Buenos Aires, que los ciudadanos hayan delegado en caudillos ajenos á esos vecindarios la facultad de pensar y votar, que tales actos se sucedan año á año pasando á la categoria de hechos consumados por la razon de la fuerza.

Incitamos, pues, á ese vecindario que encierra en su seno hombres de verdadero valer, á que no desfallezca y que reorganizándose combata y luche contra los que se han alzado con su derecho más precioso: el de gobernarse á sí mismo.

Camara de senadores—Sesion de hoy—Contribucion territorial—Aduanas del sud—su discusion—¿Habrá quorum?—Quedó citada para hoy la cámara de senadores. Se dará comienzo á la discusion del proyecto de ley sancionado recientemente por la cámara de diputados, relativo á los impuestos de contribucion territorial para el año próximo.

Desde luego se puede asegurar que las modificaciones que sufrirá ese proyecto serán de escasa importancia, dado el caso de que él ha sido discutido y basado sobre los preceptos de la ordenanza de contribucion directa nacional.

—Por unanimidad ha quedado postergada hasta una de las sesiones próximas que se efectuará, el tratado de ordenanzas sobre la aduana del territorio del Chubut y receptorias del Sud, cuya reglamentacion se hará de acuerdo con los datos estadísticos suministrados por la direccion de rentas al ministerio de hacienda y enviados por éste al seno de la cámara.

El estudio de este asunto preocupará algunos dias la atencion de los señores senadores, y como ayer se decia, fácil es que para su más breve desarrollo se designe una comision encargada de dictaminar sobre las exigencias que demande esa reglamentacion.

La importancia de este asunto está por sí sola eximida de toda consideracion y solo basta saber que en su sancion van comprendidos cuantiosos intereses nacionales.

Es conveniente que se imprima mayor brevedad á este asunto y que esa discusion se efectúe con el estudio y la meditacion debida.

En cuanto á la sesion de esta tarde, nos parece difícil que haya suficiente *quorum* para que pueda constituirse.

Ministro de Portugal—En el vapor «Eolo» llegó esta mañana, procedente de Montevideo, el ministro de Portugal vizconde de Faria.

El viaje del trasporte Villarino—SALIDA DE SUB-PREFECTOS—VÍVERES PARA EL SUD—Del 20 al 25 del corriente mes emprenderá viaje para las costas del sud el trasporte «Villarino».

Llevará á su bordo los militares recientemente nombrados para ocupar los puestos de sub-prefectos de las receptorías del sud, Patagones, Santa Cruz, Gallegos, Tierra del Fuego, Bahía Blanca y otras, desempeñados hasta ahora por empleados civiles.

El viaje del Villarino durará tres meses próximamente, tiempo que empleará recorriendo esas costas é inspeccionando los puntos adyacentes á ellas.

Zarpará de nuestro puerto con rumbo al de Bahía Blanca, pasando luego á Santa Cruz y de aquí á los demás citados.

Conviene que la superioridad no vuelva sobre sus pasos y de nuevo vaya á postergar la salida de este buque; pues es rigurosamente necesario que esos empleados se hallen al frente de los puestos para que han sido nombrados, reemplazando así á los que cesan en sus funciones.

Las oficinas de las subprefecturas nombradas serán recibidas bajo inventario, anotándose las existencias de cada una de ellas, como así mismo su resúmen general.

Con estos nombramientos han quedado exonerados nueve empleados civiles cuya antigüedad es notable en esos empleos.

Se han impartido las órdenes necesarias á efecto de que los primeros sean debidamente reconocidos.

El «Villarino» hará entrega á cada suprefecto de los víveres consignados por la reparticion general y los que han sido calculados para el término de tres meses.

Grave—D. Eduardo Gonzalez, acusado por sospechas, con motivo de la muerte del sujeto José Canessa, en el incidente ocurrido durante las elecciones municipales en la parroquia de Balvanera, ha sido trasladado á la Penitenciaría, por disposicion del juez de instruccion Dr. Ramon Pizarro.

Está en la conciencia de todos que el distinguido jóven Gonzalez no ha sido el autor del delito que se le imputa.

Pero se levantó el sumario,—se detuvo á Gonzalez, se llamaron á declarar *cinco testigos* de filiacion política acuerdista y *á los siete dias (¡!)* se cerraba la indagacion, con evidente perjuicio de los derechos del sumariado.

Designado defensor el doctor Puig Lomez, este presentó un cúmulo de pruebas de descargo, las que fueron rechazadas por la clausura inesperada del sumario.

Es de llamar la atencion la celeridad inusitada con que ha procedido en este caso el juzgado de instruccion.

Es notorio que sumarios levantados por simples raterías se prolongan hasta cuatro meses.

Las circunstancias especiales que rodearon el hecho, el número de testigos presenciales, hacia esperar que el señor juez de instruccion, que no se luce ciertamente por su actividad procediese con más parsimonia.

La feria hará que don Eduardo Gonzalez permanezca detenido é imposibilitado para probar su inocencia, lo que hubiera podido evidenciar con el sumario, si el juez instructor, no hubiera procedido con una celeridad verdaderamente injustificada.

Uniforme de verano para el ejército—SANCION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS—UN CRÉDITO DE 280.000 PESOS—En la reunion celebrada ayer por la cámara de diputados quedó sancionado, entre otros un crédito por valor de *doscientos ochenta mil pesos moneda nacional*, destinado á ser invertido en la confeccion de uniformes de verano para el ejército.

Este crédito fué pasado en mayor cantidad por el ministerio de la guerra, pero como fuera reformado en parte, ha quedado reducido á esa suma.

Aprobado que sea este crédito por la cámara de senadores, el ministerio de la guerra impartirá las órdenes necesarias para dar comienzo á la confeccion.

Esa suma está calculada para 12.000 trajes compuesto del kepí, chaquetilla y bombachas que serán de brin blanco y calidad superior.

Corridos los primeros trámites en este asunto, se nombrará una comision de gefes superiores para que inspeccion y entienda en los actos que con él se relacionen, sujetándose en todo á las instrucciones que por separado les suministrará el ministerio.

De Dolores—LOS PRESOS POLÍTICOS—Cartas recibidas de los presos en Dolores por la lucha sangrienta de Ayacucho, notician que el estado de la causa es satisfactorio y que dentro de breves dias les será acordada la escarcelacion bajo fianza.

Los presos, alojados en celdas especiales, hacen grandes elogios del alcaide, Sr. Espinosa, cuya bondad les aminora las molestias y disgustos consiguientes á la prision.

La cárcel suele tomar el aspecto de una romería; tan crecido es el número de las visitas que reciben. Cuanto de mas distinguido encierra Dolores en el órden social, ha manifestado á los presos la simpatía que inspira su conducta noble y levantada en la defensa de las instituciones comunales.

Hacemos sinceros votos porque la justicia, inspirándose en los elevados móviles que deben servirle de norma, devuelva pronto á sus hogares á los ciudadanos presos.

Simulacro suspendido—El simulacro de batalla que debió tener lugar hoy en la futura plaza de Armas, al que concurriría el batallon 8 de línea, ha sido suspendido hasta mañana á las 10 a. m.

Como se recordará, á presenciar las maniobras concurrirá el Dr. Saenz Peña, el vicepresidente y sus ministros, acompañados de un séquito militar.

Ensayos de torpedos en la escuela naval—Terminadas las pruebas escolares del año, darán comienzo en esta escuela las clases de instruccion práctica en el lanzamiento de torpedos, bajo la direccion de los jefes que oportunamente designará el estado mayor de marina.

Al efecto se ha entregado al director de ese establecimiento una embarcacion torpedera de 2a clase, tipo Jarrow con la que se realizarán esas maniobras.

Los lanzamientos serán hechos por los mismos alumnos sobre blancos que se colocarán á convenientes distancias.

Del resultado de ellos se dará cuenta á la superioridad para las ulterioridades del caso.

Estos ensayos son de gran utilidad para esos futuros oficiales de nuestra armada pues es así como se adquiere la preparacion y práctica indispensable en la brillante carrera de la marina.

Economía necesaria—LOS COMISARIOS PAGADORES—Á las plausibles economías realizadas en la comisaría de guerra y subprefecturas marítimas, debe unirse otra igualmente factible y necesaria: la supresion de los comisarios pagadores de los buques de la armada.

Son estos empleados civiles, con goce de uniforme, cuya sola tarea es hacer acto de presencia en el buque un dia de cada mes para efectuar el pago del personal.

No entraremos á discutir si el sueldo que perciben es crecido ó pequeño. Esto es para nosotros asunto secundario. Lo que interesa al erario público es que se les suprima, por irrefutables razones económicas.

Los comisarios pagadores pueden ser reemplazados en sus funciones por *habilitados*, en idéntica forma á la usada en los cuerpos de línea. El *habilitado* es un oficial subalterno, nombrado anualmente por la oficialidad del regimiento, que corre con las planillas de sueldos y demás gastos propios del cuerpo.

Fuera del sueldo que por su graduacion le corresponda, no percibe ni un centavo. Es un cargo honorífico que refleja méritos sobre el oficial que lo desempeña.

Sin ningun inconveniente, sin que el servicio se resienta y realizando una buena economía, puede adaptarse la forma propuesta. Cada buque puede y debe tener su habilitado.

Entregamos al criterio del ministro de la guerra la realizacion de la economía indicada.

Noticia desmentida—Con motivo de la noticia lanzada ayer por un diario de la tarde respecto al naufragio de uno de los buques faros que vienen de Európa, ocurrimos á los contratistas á averiguar lo que tuviera de cierto y nos han manifestado ser inexacta.

En seguida enviamos un reporter al ministerio de marina y al estado mayor de la misma, y obtuvo el mismo resultado: la completa desautorizacion de la especie circulada.

Es uno de tantos *canards* que se vienen lanzando desde hace tiempo para causar sensacion.

Chubasco—El presidente de la sociedad protectora de animales, Dr. Albarracin, ha experimentado en el dia de ayer una dolorosa emocion con la lectura del informe del procurador del tesoro relativa al tiro á la paloma. De la atonía pasó su ánimo á la más profunda indignacion, y sin más trámite se presentó en el ministerio del interior dispuesto á romper lanzas con el primer empleado que encontrara.

No halló á nadie por la hora intempestiva en que se presentó, pero no quiso perder la oportunidad de descargar sobre alguien los rayos de su cólera, y tomando una lapicera escribió nerviosamente una carta al subsecretario del ministerio, Dr. Beazley, apercibiéndole por su ausencia de la oficina á aquella hora.

Le censura la ingerencia que se ha dado en el asunto al procurador del tesoro, por lo cual es tan responsable el subsecretario como el preste Juan de las Indias, y le enrostra que un diario de la tarde haya sido *el único* en publicar el informe, de cuyo hecho y de la publicacion hecha en todos los colegas de la mañana de ayer, tiene el Dr. Beazley tanta culpa como en el caso anterior.

Qué temperamento el del Dr. Albarracin, campeon denodado de cuanto irracional vejeta bajo el firmamento! Qué exquisita sensibilidad y sobre todo qué tino para formular cargos á los malos funcionarios públicos. Es admirable.

Dirige al mismo tiempo una nota al ministerio del Interior, *haciéndole iguales cargos* que al subsecretario y poniendo de relieve la *ojeriza que le guarda á la sociedad el procurador del tesoro Dr. García Mérou, por no haber salido airoso el año 82, cuando era secretario de policía, en su pretension de que los agentes no debian estar á las órdenes de los miembros de la protectora.*

Recien despues de haber desahogado su cólera catra en materia y prueba concluyentemente la ilegalidad de los procedimientos seguidos en el asunto.

De esta hecha el Dr. Albarracin ó sale victorioso ó anonada con las manifestaciones de su ira á cuanto bípedo implume han tomado intervencion en el expediente y aún á los que no han tenido ingerencia alguna.

A todos ha de mojar el aguacero. Conque á proveerse de paraguas!

Construccion naval argentina—Está fundándose una sociedad entre los señores Antonio Lotero, P. Bertivatti, J. L. Badaraco con el objeto de construir un vapor del mismo tipo y porte que el «Primer Argentino» construido en esta capital en los talleres de los Sres. Badaraco.

Las condiciones en general de este primer vapor de gran porte (500 toneladas) construido en Buenos Aires, han sido satisfactorias, y una nueva construccion viene á comprobar que poseemos magníficos elementos de construcciones navales.

El proyecto de jubilaciones—La cámara de diputados resolvió en su sesion de ayer aplazar hasta el próximo periodo la consideracion del proyecto de jubilaciones sancionadas por el senado.

La comision de legislacion ha sido encargada de estudiar el proyecto durante el receso.

Salteo—Un tripulante de la barca noruega «Magdalena» se dirigia anoche á pié del centro á la Boca del Riachuelo, cuando al pasar por los potreros que hay en aquel paraje fué herido de un tiro de revólver en el cráneo. Dos proyectiles más que le dispararon no dieron en el blanco.

A las detonaciones acudió la policía y recogió al herido, conduciéndole á una farmacia donde se le practicó la primera cura. Su estado es grave.

La policía organizó una batida por los matorrales del potrero para dar con los malhechores, pero sin resultado.

Se presume que el móvil del atentado haya sido el robo, que no pudo llevarse á cabo por la pronta intervencion de la policía.

La Boca se está haciendo célebre por sus crímenes, que por una ú otra causa siempre quedan impunes, pues nunca logra la policía capturar á los delincuentes.

Nuevos diarios—Al igual de los individuos, el diarismo tiene sus periodos de derroche.

Se anuncia la aparicion de tres periódicos más: dos de ellos comunistas anárquicos, escrito en idioma italiano el uno y el otro de formato pequeño, intitulado *El Radical*.

Dícese tambien que aparecerá un semanario católico destinado á servir de solaz á las beatas y á las viudas desconsoladas.

En caso de aparecer esta publicacion, no se admitirá suscritor hombre.

Esto no es extraño desde que un sacerdote dedica sus sermones á hombres exclusivamente, donde la ausencia del elemento femenino se ha impuesto como una necesidad para el mejor éxito de los análisis naturalistas que hace el reverendo orador.

Venta de campos—Ante la escribanía número 36, á cargo del Sr. Eugenio F. Peyrallo se firmaron ayer dos valiosas escrituras de venta de dos campos situados en los partidos de Rojas y Junin.

Ambos constan de una legua kilométrica habiéndose vendido el primero en la suma de 80.000 pesos moneda nacional y el segundo en la de 180.000.

Es vendedor del primero el Sr. Juan Cruz Varela y comprador el Sr. M. L. Saavedra; y del segundo la señora Celina P. de Algarga.

Sociedad Rural Argentina—La comision directiva de esta asociacion no pudo celebrar ayer reunion á causa de la inasistencia de varios de sus miembros. Por este motivo aun no se ha resuelto nada sobre la exposicion de flores.

Querella criminal—Ante el juzgado de instruccion á cargo del Dr. Constanzó se ha presentado un comerciante entablando querella por falso testimonio contra un escribano y un comisario de policía.

Que este haya mentido, no tiene nada de extraño, porque no es la primera vez que lo hacen los funcionarios policiales pero que un *fiel de fechos* encargado de dar fé de lo que otros dicen, haya cometido la calaverada de que se le acusa, es algo inverosímil, porque de toda la gente leguleya los únicos insospechables hasta ahora eran los escribanos.

Ecos del turf—Brillante bajo todos conceptos promete estar la reunion hípica que tendrá lugar hoy en el hipódromo Argentino, última de la presente temporada.

El programa, compuesto de siete pruebas, con numerosas inscripciones, llevará una crecida concurrencia, tanto más por conocer el resultado del premio Definicion, la carrera más vidriosa y difícil de pronosticar que se ha presentado en el año actual.

Aun cuando la opinion de la cátedra se ha pronunciado unánime por Ituzaingó, que es el que representará en esta carrera al stud Zubiaurre, hay que convenir que el favoritismo de éste no tiene por qué ser, puesto que cualquiera, aun el que cuente con menos probabilidades en el triunfo, dada la equidad con que ha sido hecho este handicap, puede obtener la victoria, aprovechando la lucha que precisamente tiene que entablarse, porque aquí tirará á matarse, si es permitida la expresion, uno á otro.

Luego entonces debieron cotizarse á la par, no todos, pero si Amazon, Camors, Núbifer y la Petite Ecurie, y dejar esos favoritismos que tanto perjudican á los que sostienen un caballo en el primer puesto y en una carrera cuyo desenlace es tan dudoso, para animales de ley como el Athos.

Pero como aquí no va ninguno de esas condiciones, estando por el contrario las fuerzas de cada uno en relacion con la de los demás, es motivo más que suficiente para que algunos merezcan la misma confianza.

Francamente, entre tanto tigre, no sabemos á cual inclinar nuestra opinion, porque aunque no somos catedráticos, no por eso dejamos de acompañar muchas veces á la cátedra, sufriendo como ella, pero no en tan alto grado, las consecuencias de sus desastres.

Pero en esta ocasion tenemos que declararnos en contra de su pronóstico, gustándonos más Núbifer y la Petite Ecurie, pero teniendo la conviccion de que cualquiera de los campeones que se presenten á disputar los 4.000 pesos del premio, puede ser el ganador.

Entre tanto, por si cuelan, ahí van—

NUESTROS PRONÓSTICOS

Premio Ecurie Titan—Salvacion ó Charrúa.
» Stud El Plata—Chilliarch ó Terminacion.
» Ecurie Avant-Garde—Robert le Diable ó Lucifer.
» Definicion—Núbifer ó Petite Ecurie.
» Stud San Jorge—Ecurie Bolivar ó Villanueva.
» Ecurie Golondrina—Carpintero ó Ambusch.
» Ecurie Argentino—Carbani ó Ecurie Prisionero.

—A cincuenta mil seiscientos ochenta y dos pesos asciende el total de la carta de catedráticos del sport Gonzalez.

Con menos probabilidades que nunca para retirar de allí esa cantidad de pesos tan envidiable, se presentan las carreras de hoy, pues hay caballos que están anotados en dos premios, lo mismo que algunos studs que cuentan con otros dos para disputar un solo premio.

Esta es la razon para creer que el aproximadamente hay que pensar en acertarla, porque si no es en una carrera en otra han de fallar los cálculos.

Ferrocarril Buenos Aires y puerto de la Ensenada—El inspector del ferrocarril Buenos Aires y puerto de la Ensenada, ingeniero Nocetti, ha comunicado á la direccion de ferro-carriles nacionales que la empresa citada apesar de sus comunicaciones en la que manifestaba haber renovado los tablones en los pasos á nivel del Paseo Colon, con las calles de acceso al puerto Madero, esas obras no se han llevado á cabo congran perjuicio de la viabilidad.

Exámenes—Dieron ayer principio los exámenes de la escuela elemental situada en la calle Belgrano núm. 637 á cargo de la señorita Josefina Aragonés.

Es digno de todo aplauso el estado en que se encuentran las alumnas de ese establecimiento, sobresaliendo entre todos los grados la primera seccion del primero, á cargo de la preceptora María L. Avendaño, quien fué con toda justicia muy felicitada.

Las alumnas del 3er. grado, á cargo de la señorita María Blois, llamaron tambien la atencion por lo bien preparadas que estaban especialmente en geometría, historia y gramática.

La señorita Aragonés y el personal docente del establecimiento que dirije, se han hecho acreedoras á la gratitud de los padres de familia que les han confiado la educacion de sus hijos.

Asistió al acto una numerosa concurrencia.

Ojalá pudiéramos hablar en los mismos términos de otros exámenes que presenciamos hace dos dias en una escuela de varones en la calle Venezuela; y sin embargo, un diario de la mañana rompe el parche al hablar de ello; así se escribe la historia.

Desgracia—Esta mañana á las 7 cabalgaba un muchacho de una cochería de la calle Brown, Juan Gonzalez, frente á la casa Amarilla, en circunstancia que venía de la estacion Central un tren de pasajeros para La Plata.

De las pitadas y ruido de la locomotora, se asustó el animal y emprendió desbocada carrera, derribando á su conductor, próximo á la esquina que forman las calles Almirante Brown y Garibaldi.

Gonzalez salió con un brazo fracturado; fué conducido á su domicilio.

Correos y telégrafos—Por la seccion correos se ha comunicado á las dependencias cabecera de distrito, que por resolucion última, los contratos que se celebren con empresas de mensajerías nacionales para el trasporte de correspondencia etc., se efectuarán en lo sucesivo ante la direccion general únicamente.

—Ha sido nombrado encargado de la estafeta de última hora recientemente creada para el puerto de Corrientes, el Sr. Solano Pintos.

Ecos del ejército—El jefe de policía ha dado cuenta al estado mayor que se hallan detenidos en el departamento de policía, y á su disposicion, dos soldados del cuerpo de inválidos que vestidos con el uniforme militar imploraban la caridad pública.

Esta medida favorecerá seguramente á los infelices inválidos que la han motivado, pues alojados por cuenta de la policía no tendrán que pensar en buscarse el alimento diario, mendigándolo en nuestras calles, como hasta ahora lo han venido haciendo la mayor parte de ellos.

Lo sensible es que el jefe de policía no se haya dado cuenta que son ex-compañeros de armas, esos infelices inválidos, despojos de nuestro ejército, que no pueden materialmente vivir con la exigua paga que reciben; y que, en lugar de reducirlos á prision, debió influir con la superioridad para asegurar de una manera más humana su precaria existencia.

Por ahí debia empezar el general Viejobueno y no por quitarles á esos infelices su único patrimonio: el aire y la luz.

—Como ayer lo anunciábamos ha quedado extendido el decreto nombrando subprefectos de costas, en la forma siguiente:

«Atento á la propuesta elevada por el estado mayor de la armada sobre nombramientos de militares para el desempeño de los puestos de subprefectos de costas, ocupados actualmente por empleados civiles, el presidente de la República decreta:

Nómbrase sub-prefectos de los puertos de Bahía Blanca, al capitan de fragata D. José Folgueras; de Patagones, al de igual categoría D. Salvador De Simonis; del Chubut al teniente de navío D. Elías E. Romero; de Madryn, dependencia de este mismo territorio, al teniente de fragata, José Mendoza; de Santa Cruz, al teniente de navío D. Luis Leonetti; de Gallegos, al teniente de navío D. Francisco de la Cruz; de Tierra del Fuego, al teniente de navío D. Agustin Villanneva.

Comuníquese y publíquese.—SAENZ PEÑA—*B. Victorica.*

—D. Antonio Volpi se ha presentado al ministerio de la guerra y marina cobrando 4041 pesos por el entierro del contralmirante Cordero y 2290 por el del general Quirno; total 6631 pesos por llevar hasta el cementerio á dos servidores de la patria.

Como se vé, las cuentas no pecan por modestas; por el contrario, ellas son bien exageradas, extremadamente exageradas, por lo que el ministro Victorica resolvió en el primer caso someter el cobro á la apreciacion de una comision de oficiales de la armada, cosa por cierto bien ridícula, porque ¿qué entienden los marinos de coches ni de entierros? la que se expidió declarando que la encontraba equitativa.

Apesar de ese rumboso dictámen, aquel resolvió reducir á la mitad la primera cuenta lo mismo que la segunda.

Esa resolucion es justa y equitativa, pues pagándole á ese empresario la mitad de lo que cobra quedan perfectamente compensados los servicios que ha prestado.

Es tiempo ya de acabar con el sistema abusivo implantado y por el que todo aquel que sirve al gobierno se cree con el derecho de cobrar tres ó cuatro veces más de lo que sus servicios valen.

—Han sido propuestos por la inspeccion de infantería los mayores Cárlos Sanguinetti y Gualberto V. Ruiz.

—El mayor Pablo E. Matteu ha pasado á la 1a seccion del E. M. G.

—Se dice que el general Amaro L. Arias piensa renunciar al puesto de inspector que actualmente desempeña.

—El gobierno de la Rioja ha solicitado del nacional el envio de 115 trajes para la policía de aquella provincia.

Se ha resuelto enviarles de los destinados para la guardia nacional.

—Cierto proveedor ha pedido por una bandera para la mayoría del regimiento 30 de guardias nacionales, la suma de 150 pesos.

Si esto no es estafa, que venga Dios y lo diga.

Cómo acaba una revolucion—Un grupo de revolucionarios brasileros, complicados en la sublevacion ocurrida últimamente en San Borja, han atravesado el alto Uruguay é internádose en la provincia de Corrientes. Iban provistos de armas y municiones, que las autoridades correntinas les han secuestrado.

Carta hidrográfica—El teniente de fragata Sr. del Viso se ha dirigido desde Córdoba al ministro de marina solicitando prórroga de la licencia que le fué concedida para confeccionar la carta hidrográfica del Rio de la Plata que le fué encomendada.

Con los datos que puede extraer el Sr. del Viso de la oficina del registro civil de Córdoba, no dudamos que su carta será un documento notable (!!).

Intendencia municipal—La intendencia municipal ha ordenado á la administracion de la asistencia pública formule las bases en que ha de hacerse la recogida de perros en el municipio.

Estas bases deberá formularlas previo informe del director de la oficina anti-rábica, Dr. Davel.

—La intendencia municipal ha nombrado al Sr. Edmundo Escobar administrador del corralon de desinfeccion sud, en reemplazo del Sr. Leidel que fué jubilado.

Actividad negativa—Los diputados, en su sesion de ayer, han resuelto celebrar sesiones diarias hasta la clausura del presente periodo.

Algo tardío es este apresuramiento. Si se hubiera procurado de la misma manera al principio de las sesiones, se habrian sancionado tantos proyectos de trascendental interés público como son los que el senado tiene á su estudio.

Que renuncien—Varios miembros del directorio de ferrocarriles nacionales no concurren con regularidad cuando este debe celebrar sesion, causando así perjuicios considerables, por cuanto no pudiéndose reunir se demoran asuntos de interés á su despacho.

No menos de 62 expedientes sobre consultas existen depositados en la secretaría, y no se resuelve nada sobre ellos en virtud de que los señores miembros no celebran reunion sino cada quince dias.

Cuando por casualidad se reune uno de ellos, el de la trompetilla acústica hace oposicion sistemática á todos los asuntos, sin observar que en materia de ferrocarriles se necesita estudiar los asuntos por la complejidad de estos.

Creemos nosotros que desde que son puestos honorarios, debian de renunciar si no pueden atenderlos en la forma debida, dejando libre al gobierno para que nombrara personas, no sólo competentes, sino tambien amantes de los intereses confiados á su cargo.

En poder del gobierno, segun tenemos entendido, se hallan las renuncias de los señores Stegman, Panelo y Terry.

Que los renunciantes insistan en abandonar sus puestos, y que el gobierno les acepte sus renuncias, es el mejor medio de definir esta situacion harto embarazosa para una reparticion de tanta importancia como la que nos ocupa.

Novedades marítimas—Ayer á las cuatro salió del puerto Madero el vapor italiano «Matteo Bruzzo» de La Veloce con destino á Las Palmas, Barcelona y Génova, conduciendo 274 pipas de sebo, 184 bordalesas id, 711 bolsas de minerales, 27 bolsas aspas, 5397 bolsas de maiz, 669 fardos de lana y 5940 cueros vacunos. Lleva 10 pasajeros de cámara y 159 de proa.

—Hoy deben llegar á Montevideo los vapores franceses «Don Pedro» y «Corcea» el primero, procedente de Burdeos y Havre y el segundo de Santo Tomás.

—De La Plata salió ayer el vapor inglés «Elbe» con destino á Southampton, conduciendo 60 pasajeros y carga de frutos del país.

—Entró ayer en el Riachuelo el vapor «Palmazia» procedente del Chaco, conduciendo trescientas toneladas de madera dura en rollizos y vigas.

Esta madera viene consignada á una casa europea.

Concurso de la fuerza pública—La inspeccion técnica y administrativa de los ferrocarriles nacionales ha aconsejado á la direccion de los mismos se dirija al gobierno de la provincia de Buenos Aires, solicitando ordene á los comisarios de campaña presten á los inspectores el concurso de la fuerza pública siempre que esta la solicite por asuntos del servicio. Al obrar así la inspeccion se basa en el caso del inspector Hauman que solicitó del comisario de seccion la fuerza policial para detener un tren del Buenos Aires al Pacífico que llevaba, violando la ley de ferrocarriles, un wagon con los elásticos rotos. La solicitud del inspector Hauman no fué concedida por el comisario, quien contestó no estar autorizado por la superioridad para prestar dicho concurso.

Mesa revuelta—Mar del Plata, punto de reunion de lo más distinguido de nuestra sociedad, vá á tener su iglesia debido á los esfuerzos de una comision de damas que ha tomado con decidido empeño la realizacion de la obra.

A este efecto, y para aumentar los fondos reunidos, efectuará el lunes 12 del corriente un gran festival en el Columbia Skating Rink, al que se tratará de dar el mayor atractivo, confeccionando un programa que no carecerá de novedad.

Con este objeto ha sido nombrada una comision de jóvenes que se encargarán de la buena realizacion de la fiesta.

Para mayor inteligencia del lector, publicamos á continuacion la invitacion que circula entre las principales familias:

«Comision de señoras Templo Mar del Plata—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—Señor: La comision de Señoras «Templo Mar del Plata» tiene el honor de invitar á Vd. á la funcion que tendrá lugar el lunes 12 del corriente en el Columbian Skanting-Rink, á beneficio del templo que se proponen llevar á cabo.

Conociendo sus sentimientos filantrópicos y predileccion por ese punto balneario, no duda contribuirá al fin que se proponen, aceptando las localidades adjuntas.

Con este motivo se suscriben de Vd. atentos y S. S. S.—María Luro de Chevalier, presidenta; Casiana Luro de Rouaix, vice-presidenta; Mercedes Amadeo, secretaria; Josefa Uriburu de Girondo, tesorera: vocales: Carolina Lagos de Pellegrini, Matilde Martinez de Peralta Ramos, Juana Leloir de Molina, Petrona Heguilor de Imaz, Isabel Elortondo de Martinez de Hoz, Petrona Urdinarrain de Fernandez, Josefa Fernandez de Fonseca Vaz.

Nota—Las localidades no aceptadas podrán ser devueltas, hasta el viernes 9, calle Lavalle 1035, casa de la señora de Girondo, calle Piedras 150, casa de la señora de Molina.

—En el mismo salon de la plaza Libertad se efectuará esta noche la funcion á beneficio del «Asilo de huérfanos militares», la que promete estar muy concurrida, pues ya estan colocados todos los palcos, quedando únicamente algunas sillas, las que seguramente se venderán esta tarde.

—En Adrogué tendrá lugar esta noche el segundo concierto de la série que vá á dar Furlotti en el elegante salon del hotel «La Delicia».

El programa de la sesion de hoy lo publicamos ayer.

Durante el dia, una banda de música tocará escogidas piezas en las alamedas que rodean el edificio del hotel, amenizando así la estadía en el establecimiento.

—Entre los miembros de la sociedad literaria «English Literay Society», se agita la idea de adquirir en propiedad un local donde hacer la instalacion del centro.

Con este objeto, en breve se reunirán para iniciar los trabajos de la realizacion de la idea, digna por todos conceptos de que se lleve á la práctica.

—A la llegada á Quilmes del tren que sale de Central á las 12 del dia, se hará la inauguracion del bazar y fiesta campestre, organizada por la colectividad inglesa, con el objeto de reunir fondos para la construccion de la nueva iglesia anglicana de esa localidad.

A las 9 de la noche se clausurará el bazar para reabrirse de nuevo á las 3 de la tarde de mañana.

La fiesta tendrá lugar en la quinta del señor A. W. Rooke, que la ha cedido galantemente á la comision de señoras que ha organizado esta fiesta, á la que no faltarán toda clase de atractivos para hacer agradable el tiempo que allí se pase.

Con el recuerdo dejado por el bazar inglés de la calle Piedad, es indudable que va á ser numerosa la concurrencia que irá á Quilmes, donde se pasarán momentos muy gratos.

Como digno final del bazar de hoy y con motivo de celebrarse la funcion religiosa de la patrona del pueblo, el Club Social, dará una tertulia en el salón de la Municipalidad, para la que han sido invitadas muchas familias.

—En la escuela normal de profesores tendrá lugar hoy á las dos de la tarde una fiesta con motivo de la terminacion de los estudios del presente año.

A la parte musical, que esta á cargo de los conocidos profesores Ismaël, Garin y Mashal y de los distinguidos aficionados señores Chapeauoge, Marin, H. Prins y C. Prins, se agregan ejercicios gimnasticos y militares, declamacion, etc.

—En el local del centro «Union Obrera Española», dará una conferencia á las 8.30 de la noche, el señor F. de Buyo.

El tema elejido: «la clase obrera.»

—Han partido esta mañana en el vaporcito «General Mitre» los invitados de la sociedad «Les Enfantes de Béranger», al paseo por las islas del Tigre organizado por esta sociedad.

La alegria y animacion que reinaba entre todos los que se embarcaron hoy en la dársena sud, hace esperar un paseo sumamente divertido.

A las 10 se embarcarán en el Tigre-Hotel, aquellas personas que hallan hecho el viaje al Trigre, en el primer tren de la mañana.

De allí partirá el vaporcito por el rio Capitan hasta la isla del Toro, donde tendrá lugar el almuerzo, terminado el cual, podrá el elemento jóven, incansable siempre, entregarse á los placeres del baile, hasta las 4 de la tarde, hora en que nuevamente embarcados seguirá el paseo por el Paraná de las Palmas, para volver directamente á Buenos Aires y desembarcar en la dársena, de 7 á 7.30 de la tade.

A bordo, una buena orquesta hará las delicias de los paseantes, ejecutando las mejores piezas del repetorio en moda.

Es una bella idea la que hoy pone en práctica la simpática asociacion francesa: idea que debia ser imitada por las demás sociedades de su clase, y que se hallan en condiciones de hacerlo, proporcionando á sus asociados y asiduos concurrentes á sus tertulias y conciertos, verdaderas fiestas de verano, como son estos paseos en vapor por los pintorescos riachos que tanto abundan en el Tigre.

La sociedad «Juventud del Oeste», ha celebrado últimamente una asamblea con el objeto de renovar su comision directiva, habiendo resuelto la celebracion de una tertulia para dentro de pocos dias.

El local del centro ha quedado instalado en la calle Cangallo 2501.

—La sociedad «Italia» dará un baile en sus salones, calle Corrientes 2314, el sábado 10 del corriente.

—La sociedad italo-argentina «I Trovatori» ha preparado una tertulia para el Domingo próximo en los salones de la sociedad Colonia Italiana, calle Paraná 555.

—Hemos recibido una carta firmada *un suscritor*, quien desea saber la tarifa que rige para los carruajes de alquiler.

En contestacion debemos decirle: que aún no ha sido sancionado por el concejo deliberante el proyecto del intendente, relativo á la vigencia de la antigua tarifa, quedando subsistente lo que sigue: por viaje directo 70 centavos; la primera hora pesos 1.25, las siguientes 1 peso, cobrándose por cuartos de hora ó fraccion.

Esta es la tarifa que actualmente rige y por la que deben ser remunerados los servicios de los coches de plaza.

—Varios vecinos se quejan de los grandes desórdenes y escándalos que á diario se suceden en el café cantante de la calle Libertad esquina Lavalle, que llenan de alarma á las *familias de los alrededores*, y piden por nuestro intermedio un pronto remedio.

Damos, pues, traslado de la alarma á la policía y municipalidad, para que ellas que son las *autorizadas pongan coto á estos desmanes, satisfaciendo así las legítimas aspiraciones* del vecindario.

Señor intendente: Vemos con placer que la intendencia atiende debidamente nuestras indicaciones, por lo que con el mayor gusto lo hacemos constar en esta seccion.

Hoy tenemos que aplaudir diversas órdenes emanadas de esa administracion, relativas á denuncias que nosotros hemos hecho.

El hueco de la calle Bermejo 1120 ha sido cercado.

El pozo colosal que existia en la esquina de Anchorena y Paraguay ha sido tapado, facilitando de esta manera el tránsito.

Se está cercando el hueco de la calle Gral. Lavalle esquina Passo.

Pronto se empezará el empedrado de la calle 2a Temple entre Bermejo y Ecuador. Se han descargado ya las piedras.

Se está procediendo á cercar el terreno baldío de la esquina de Gallo y Paraguay.

Despues de tributar nuevamente un aplauso á la intendencia, pasaremos á indicarle los sitios por donde se requiere una buena inspeccion.

Se halla muy abandonada la calle Nueva Granada, de Cangallo á Corrientes; hay muchas paredes que amenazan derrumbe, las veredas están rotas, y hace ya muchísimo tiempo que no se barre, levantándose inmensas nubes de polvo que molestan al vecindario.

No hay un solo farol en la calle Laprida entre Córdoba y Gral. Cabrera.

Continúan como antes las rinconadas de la calle Bermejo 144.

Precisan un arreglo los faroles de la calle Berrutti y Juncal, de Centro América á Coronel.

Se encuentran en el mismo estado las cloacas de la esquina de Piedad y Andes.

Necesita más higiene la caballeriza de la calle San Martin 1083.

De las casas calle Florida entre Santa Fé y Juncal, se arrojan las aguas sucias á la vía pública.

En la misma calle Florida, al lado del número 1158, hay un hueco convertido en depósito de basuras.

Se halla muy sucia la calle cortada sin nombre, que existe en el Paso de Julio entre Maipú y Esmeralda.

Sr. gefe de policía: Continuamente se reunen en la esquina de 2a Cuyo y Bollini, una porcion de muchachos que con sus juegos estropean los cercos y molestan á todo el vecindario.

Un agente les haria entrar en vereda.

El Soldado Argentino—Ha sido suspendida la aparicion de este colega hasta el 31 del corriente (1er aniversario de su fundacion), para empezar á aparecer desde esa fecha bisemanalmente.

Esto quiere decir que *El Soldado Argentino* prospera y de ello mucho nos alegramos.

Asistencia pública—La administracion de la asistencia pública ha concedido permiso á los Dres: Klappembach y Pedro Aizagne para que establezcan consultorios gratuitos en el hospital Rawson; al primero para enfermedades internas y á este último para enfermedades de la garganta, nariz y oido.

—Al Dr. Inurigarro, médico del hospital Rawson, se le ha concedido 15 dias de licencia, nombrando para reemplazarle al Dr. L. Rufino.

—El Sr. Enrique Pereyra, propietario de la panadería establecida en la calle SantaFé 3372, se presentó á la intendencia municipal proponiendo proveer de pan á todos los hospitales dependientes de esta reparticion al precio de 19 centavos el kilo.

Como actualmente la municipalidad paga 20 centavos por el kilo de este artículo, los directores de los hospitales al pasar el informe que con este motivo se les habia pedido, aconsejan que debe ser aceptada la propuesta del Sr. Pereyra, porque le produciria una economía de unos miles de pesos.

No dudamos que la propuesta del Sr. Pereyra produciria una economía á la municipalidad de unos miles de pesos, pero esto solamente sobre la que la provee de pan á 20 centavos kilo.

Hoy el pan de primera que suministra el Sr. Pereyra á 19 centavos se vende en cualquier panadería á 15 y quizás se pudiera vender á 12 en las condiciones que lo ofrece el proponente.

¡Qué poco economistas son los señores directores de los hospitales municipales!

Cómo entiende el gobierno las economías—En el proyecto de presupuesto para el año entrante se ha suprimido la partida destinada al sostenimiento de la oficina de estadística anexa al departamento de inmigracion.

Muy original manera de entender economías, suprimiendo un servicio tan necesario, en vez de mejorarlo para colocarlo á la altura conveniente.

Se ha confeccionado un presupuesto absurdo, aumentando considerablemente partidas innecesarias y suprimiendo otras de reconocida utilidad pública como la estadística de la inmigracion.

Extradicion de criminales—De abordo del vapor de la carrera fué desembarcado esta mañana en la dársena sud, procedente de Montevideo, el sujeto Luis Pedato ó Francisco Iglesias, acusado de un detito criminal en la seccion 20.

La extradicion de este criminal se hizo á pedido del juez de instruccion criminal Dr. Pizarro.

El secretario de la jefatura de policía de la vecina orilla Sr. Teodoro Soler, acompañado de un agente, fueron los que condujeron hasta esta al criminal, haciendo entrega de él al jefe de policía, general Viejo Bueno.

Los mismos empleados regresarán mañana á Montevideo llevando al individuo Antonio Quinco ó Rodriguez, acusado de homicidio en aquella ciudad y que encontrándose detenido logró fugar.

Ecos de los tribunales—LA ESTADÍSTICA DE LOS JUZGADOS DE 1a INSTANCIA—Buenos Aires, noviembre 7 de 1892—Señor presidente de la Exma. cámara de apelaciones en lo civil Dr. Nicanor Gonzalez del Solar.

En cumplimiento de la respectiva prescripcion reglamentaria, tengo la satisfaccion de remitir á V. S. la estadística parcial del último trimestre y la general de todo el corriente año del juzgado á mi cargo.

Esos cuadros estadísticos, levantados con la mayor exactitud posible, demostrarán á la Exma. cámara que á pesar de los inconvenientes que se me han suscitado y que he tenido que vencer para el desempeño tranquilo y normal de mis funciones, el servicio público no ha sido en manera alguna alterado.

El número de sentencias definitivas ha excedido al del año anterior, sin contar las resoluciones dictadas en las apelaciones de los juzgados de paz, los que figuran entre los autos definitivos.

No quedan en estado de sentencia sino 4 expedientes, los que serán resueltos en los primeros dias del año judicial próximo.

El número de expedientes entrado alcanza á 1271 apesar de no haber correspondido más que un solo mes de turno durante el año á este juzgado, lo que me autoriza para afirmar que el público continúa siempre depositando en él toda su confianza.

Seria injusto si no hiciera constar que el resultado obtenido se debe en su mayor parte á la inteligente, laboriosa y honrada cooperacion de los señores secretarios y empleados subalternos del juzgado, los que ordinariamente continúan sus tareas fuera de las horas reglamentarias, en beneficio del mejor servicio público.

Dios guarde al Sr. Presidente.—A. S. Pizarro—Juan B. Palacios, secretario general.

Movimiento de espedientes á cargo de este juzgado.

Existian el 1o de octubre 1870 expedientes de los cuales eran 559 testamentarios, 809 ordinarios, 195 ejecutivos, 307 sumarios.

Entrados durante el trimestre 767 expedientes: 56 testamentarios, 78 ordinarios, 14 ejecutivos, 39 sumarios.

Salidos 429 expedientes: 12 por recusacion, 10 por escusacion, 28 por otras causas, 159 archivados, 9 devueltos al interesado, 201 paralizados.

Existe actualmente 1608 expedientes: 434 testamentarios, 744 ordinarios, 554 ejecutivos, 116 sumarios.

En el 1o trimestre han entrado para sentencia 33 expedientes, salieron 36; 523 autos definitivos, 178 interlocultortos, 5123 decretos, 758 oficios librados, 55 recibidos, 32 juicios verbales, 146 declaraciones, 58 exhortos librados, 20 recibidos, 122 mandamientos, 25 posiciones, 19 escrituras, 7 actas.

Existian el 1o del corriente año 1770 expedientes, 530 testamentarios 772 ordinarios, 283 ejecutivos, 185 sumarios.

Han entrado durante el año 1271 expedientes, 229 testamentarios, 599 ordinarios, 174 ejecutivos y 269 sumarios.

Han salido 1433 expedientes: 325 testamentarios; 627 ordinarios, 213 ejecutivos y 278 sumarios.

Existencia actual 1608 expedientes: 434 testamentarios, 744 ordinarios, 254 ejecutivos y 176 sumarios.

Durante el año salieron 209 sentencias, 1465 autos definitivos; 1029 interlocutorios, 22.909 decretos, 2538 oficios librados, 276 recibidos, 126 juicios verbales, 730 declaraciones, 281 exhortos librados, 154 recibidos, 614 mandamientos, 117 posiciones, 164 escrituras, 40 actas, una inspeccion ocular.

—El movimiento diario habido durante el último trimestre del año en el juzgado del Dr. Alberto Centeno, fué el siguiente:

Decretos 3207, autos interlocutorios 916, autos definitivos 110, oficios librados 350, oficios recibidos 85, declaraciones testigos 207, juicios verbales 80, exhortos librados 66, id recibidos 65, mandamientos 85, absolucion posiciones 69, escrituras 4, inspecciones oculares 6, actas 56, compulsas 4, transacciones 5, sentencias definitivas 43.

Movimiento de expedientes durante el último trimestre—existencia anterior 1330.

Se han iniciado durante el trimestre 669, total 1999 expedientes, se han archivado 95 y quedan 1904.

—Por el juzgado correccional á cargo del Dr Elizalde, se ha fallado la causa seguida á los individuos Miguel F. Mimdibane y Carmelo Polidhicho por hurto.

El juzgado los condena á ocho meses de arresto, ordenando asimismo sean puestos en libertad por estar agotada la pena con la prision sufrida.

—Por el mismo juzgado se ha excarcelado bajo fianza á Francisco Poledo.

—Por el juzgado á cargo del Dr. Centeno, se ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por D. Zacarias Canale contra D. Aurelio Fontana.

El juzgado condena al demandado á abonar al actor el capital que reclama, debiendo ser satisfecho en el término de diez dias.

Martinete automático—Por el superior gobierno de la nacion ha sido concedida patente de privilegio exclusivo por el término de diez años á su inventor Sr. Cuenca Perez.

Esta máquina, que será utilizada para pisonar empedrados, reune á sus muchas ventajas, una economía de 25,30 ps. por dia en el trabajo que se efectua en 405 metros cuadrados; por lo cual está llamada á prestar grandes servicios en la construccion de pavimentos.

En breve se verá funcionar en las calles de esta ciudad.

Teatros—El género flamenco, que ha pervertido el criterio artístico de una gran parte del público bonaerense, tiene desde anoche en la escena del San Martin nuevos representantes.

Hace tiempo que en nombre del buen gusto y del sentido comun, debíamos haber alzado la protesta contra las compañías de cantaoras y de chicharras del arte que, con premeditacion, alevosía y ensañamiento, cretinizan al respetable público con obras de á real la docena, productos intelectuales de ignorados ingenios.

No se acude al teatro como á un café, con el propósito esclusivo de pasar el rato de la manera mas amena que posible sea. Se vá á ellos á deleitar y educar los sentidos y el espíritu con la música y el arte literario.

Por esto, cada nueva compañía de cantaoras que se une á las existentes en la tarea de pervertir las nociones del buen gusto, debe señalarse á la condenacion de las personas sensatas.

Con Lola Millanes, la cantaora genial, la expresion mas elevada del género flamenco, termina éste. Despues de ella nada queda por ver. Las chulas que la han sucedido en la escena bonaerense no han producido mas que imitaciones serviles, desprovistas del talento y de la gracia ingénita que caracterizan las creaciones de aquella celebrada artista.

Y la compañía que acaba de estrenarse en el San Martin no tiene en su elenco ni siquiera uno de esos fuegos fatuos del arte que brillan y deslumbran un momento por el simpático poder de la belleza y luego, apagados y marchitos como flores arrojadas al escenario en noche de beneficio, se hunden en silencioso olvido.

Descartando al impagable Carmona, nuestro viejo y apreciado amigo, no hay allí un hombre digno de mencion honrosa.

Tal es la compañía del San Martin: otro atentado al buen gusto y cultura bonaerenses.

—Dos funciones ofrece hoy á sus concurrentes la Comedia. Por la tarde: «Salon Slava» «Don Jaime el conquistador» y «Los inútiles». Por la noche: «El naufragio del vapor María», «Caiga el que caiga», «¡Eh! á la plaza» y «Los estanqueros aéreos.»

Demás está decir que en la mayor parte de ellas trabaja Ruiz, luciéndose en todas con la gracia especial que Dios le ha dado.

—En el Onrubia el mismo programa de ayer, invertido: «El oso muerto», «El año 92» y «El arca de Noé».

—La Zarzuela dá tambien dos funciones, con los siguientes programas: «El novio de doña Inés,» «La revista» y O'Kill, por la tarde; y «Término medio», «La revista», O'Kill y «La gran via».

—La compañía italiana del Doria pone en escena la comedia «I piper de Montagna owero Elesion comunai». Si es tan buena como largo es su nombre, no perderán el rato los concurrentes.

—El domingo próximo tiene lugar en el circo Buenos Aires la funcion de gracia del simpático payador criollo, Sr. Pablo Vazquez, el que lo dedica al general Francisco Leyria y á los señores diputados Pastor Frias y Cornelio Romero y al señor José Figueroa.

Fondos escolares—VARIAS NOTICIAS—El Consejo Nacional de Educacion, se ha dirigido nuevamente al ministro del interior manifestándole que con fecha 30 de Agosto último, habia solicitado del mismo ministerio por intermedio del de instruccion pública, ordenase á las municipalidades de las gobernaciones nacionales, den cumplimiento á la ley de educacion común, en lo referente á fondos escolares, no tomada en cuenta hasta la fecha, por aquellas reparticiones.

Agrega, que reitera su solicitud en virtud de que á pesar del tiempo transcurrido no se ha hecho nada en el sentido indicado.

—La comision didáctica ha informado favorablemente en la solicitud de jubilacion presentada por el preceptor Antonio Quiroga.

—El consejo ha adoptado como resolucion el informe de esa comision, elevándola al ministerio respectivo que debe otorgar la jubilacion.

—Se sacarán á licitacion nuevamente, la provision de filtros para la provision de agua en los establecimientos comunes de la capital, de conformidad con lo manifestado por la inspeccion técnica.

Las anteriores propuestas presentadas por licitacion se han desechado por su valor exagerado.

—Las comisiones revisoras de textos avisan haber terminado sus tareas de este año.

Pasajeros de Montevideo—Procedente de Montevideo llegó hoy el vapor argentino «Eolo».

Los pasajeros traidos son: A. Montaldi, S. Glaag, C. Montaldi, B. L. Fapie. F. Muedra, G. de Vicente, ministro de Portugal Visconde de Farie, F. Pau Benito Nocetti, Martin Gomez, José Shaw y señora, Nicolás Falley, S. Guerra, Blas Coronel, A. Colmayer, M. Orsey, Juan Eneas, S. I. Salordan, J. Guain, M. Fernandez, señor Benjamin y señora.

—Llegó tambien procedente de Montevideo el vapor «Rivadavia» que salió esta mañana á las 10 para el Salto y escalas.

—Esta tarde sale de la dársena para Rio Janeiro el vapor «Pallas».

Exposicion de Chicago—Ayer se han recibido en la exposicion preliminar de Chicago los trabajos de las escuelas normales y una parte de los que exhibieron los asilos de beneficencia.

Se han presentado tambien varios cuadros de conocidas maestras y alumnas más distinguidas, entre las que recordamos los de las señoras Saturnina B. de Molina, Camila L. de Galard y Ema Moron y los de las señoritas Carolina y Zelmira Matoso de Ulloa, Emilia Belando y Laura Mandore.

—La comision ha resuelto que la exposicion permanezca abierta durante veinte dias, habiéndose fijado ademas en un peso el precio de la entrada.

El presidente de la comision, Sr. Julio Victorica, obsequiará á la prensa el sábado próximo, dia en que todas las instalaciones habrán sido colocadas convenientemente, con un refresco, el que será servido en la plataforma que se levanta en la calle Piedad y Artes.

En viaje de inspeccion—A la hora de cerrar nuestra edicion parten en el vapor «Cosmos» el comandante Eduardo Muscari y el mayor Elias Romero, con destino á Martin García á fin de inspeccionar el batallon artillería de costa y el acorazado «Los Andes».

Regresarán el sábado.

Destitucion de empleados—Se anuncia la destitucion de algunos empleados de la subprefectura del Riachuelo, reparticion contra la que se han formulado desde hace tiempo cargos gravísimos.

Hoy vienen á agravar la situacion los hechos últimamente ocurridos en aquella reparticion y de que damos las últimas noticias en otro suelto.

Los misioneros de la Patagonia—Telegrafian de Roma que el papa ha recibido á los misioneros de la Patagonia.

Su Santidad recibió una viva sorpresa al ver los morrudos indios patagones que los misioneros llevan consigo á título de curiosidad etnológica.

Por circular billetes falsos—En el local de la comisaría 26 se encuentra detenido, incomunicado y á disposicion del juez de instruccion Dr. Navarro, el individuo Bautista Bordi, que el dia anterior pretendió cambiar un billete falso de 50 pesos en la casa de prostitucion sita en la calle Buenos Aires y Bergallo, Flores.

Al detenido se le secuestraron otros billetes y varios papeles que le hacen aparecer como complicado en una falsificacion de billetes de igual valor.

Empleado suspendido—El ayudante de la subprefectura del Riachuelo, señor Cueto, ha sido suspendido en sus funciones en virtud de considerársele con cierto grado de culpabilidad en el caso de la mujer suicida Francisca L. de Frascara, cuyos detalles hemos publicado oportunamente.

El sumario ha sido terminado y elevado á la prefectura.

Lesionado—Esta mañana, en una de las calles de la seccion 1a, el sujeto Andrés Iglesias lesionó en la cabeza con un baston al individuo Juan Corletta con quien desde há tiempo se encontraban enemistados.

La lesion que presenta la víctima es de poca importancia. Se asiste en su domicilio, San Juan 256.

El agresor se encuentra detenido y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos.

Sobreseimiento—El juez de instruccion criminal Dr. Navarro dispuso ayer el sobreseimiento definitivo en la causa que se seguia ante igual juzgado al individuo Miguel Londaseco, acusado del delito de defraudacion, en la seccion 5a de policía.

Accidente—A consecuencia de un barquinazo que dió el vehículo que guiaba el sujeto Lorenzo Pinal, las ruedas de aquel le pasaron sobre el cuerpo produciéndole diversas lesiones de importancia.

La víctima fué socorrida por el Dr. Miguel Bustamante quien le prestó los primeros auxilios.

Para su curacion fué enviado al hospital San Roque.

El hecho tuvo lugar en la esquina de Piedras é Ituzaingó.

Consulta original—El subprefecto del puerto del Paraná Sr. Urbano de la Fuente se ha dirigido á la prefectura marítima con motivo de haberse promovido varios desórdenes entre changadores y boteros, unos por embriaguez y otros por raterías que se cometen á bordo de los trasportes en aquel puerto, consultando si debe poner en práctica el reglamento que rije allí ó si el del Rosario.

Opinamos que debe aplicar el que rije en la China!

Monumento al Dr. Gallo—La comision que suscribe, encargada del mausoleo levantado en el cementerio del Norte á la memoria del Dr. D. Delfin Gallo, ha resuelto entregarlo á la señora viuda é hijos el dia 9 del corriente á las 10 1/2 a. m. y cumple con el deber de invitar á los amigos del Dr. Gallo, y á las personas que quieran asociarse á esta demostracion de la simpatía y respeto que inspira el recuerdo de los servicios prestados al país por aquel distinguido ciudadano y de las virtudes públicas y privadas que enaltecieron su carácter.

Presidente, doctor Bernardo de Irigoyen; vice id 1o doctor Leopoldo Basavilbaso, vice id 2o doctor Amancio Alcorta; tesorero doctor Cárlos L. Marenco, secretarios señores Jorge N. Williams, Luis N. Basail, Enrique Gutierrez, Fermin de Irigoyen; vocales doctor Aristóbulo del Valle, doctor Lucio V. Lopez, Enrique A. de Salterain, doctor Enrique S. Quintana, doctor Rafael Calzada, doctor Cárlos S. Villar, doctor Luis Saenz Peña, Sr. Eulogio Almanza, Dr. José S. de Bustamante, Dr. José M. Jorge, doctor José J. Araujo, Ernesto Tornquist, Márco Avellaneda, Francisco Seeber, Guillermo Almanza, Erasto Rodriguez Orey, Nemesio Rodriguez, teniente general Emilio Mitre, general Francisco B. Bosch, Felipe Almanza, Eduardo Madero, doctor Juan Cárlos Almanza, Juan Posse, José M. Bustos, Manuel Romero, coronel Remigio Gil, Telémaco Gonzalez, Faustino Miñones, Lúcio Ravier, Cárlos Carranza, Jacinto L. Arauz, Narciso Ocampo.

Habiendo resuelto la familia celebrar una misa de cabo de año en la iglesia del Socorro, á las 10 a. m., la comision se trasladará al cementerio despues de celebrada aquella.

DESDE PARIS

NOTAS LITERARIAS

Llaman la atencion hoy del público parisien dos obras, una de Paul Bourget, titulada «Terre promise» y otra del hijo de Alfonso Daudet titulada «Hæres».

La primera es una obra psicológica con tendencias morales, en la que se aborda nada menos que el siguiente grave problema de conciencia:

«El que ha tenido un hijo con una mujer casada, aunque nadie lo sospeche, y este hijo lleve el nombre del marido de la dicha mujer, como si fuera su padre, ¿está exento de deberes hácia su hijo?»

La conciencia responde que no, aunque la impunidad garantida por secreto absoluto no haga realizables de una manera imperativa los dichos deberes.

Bourget, con su psicología refinada, casi diré femenina, plantea este problema con una habilidad extremada en el curso de su novela.

La precede, como en otras obras suyas, un prólogo filosófico en el cual él expone sus teorías sobre la manera como deben ser tratados dichos asuntos.

Es una de sus obras más sutiles é ingeniosas, al mismo tiempo que más sanas de tendencia.

Así el público parisien sensato le ha dispensado una buenísima acogida.

El hijo de Alfonso Daudet promete ser un escritor de raza más profundo que su padre.

Su carrera de medicina, seguida brillantemente en la escuela de Paris, le ha dado un lustre que le faltaba al escritor provenzal.

Así empezó hace un año con unos diálogos filosóficos titulados *Germe et poussiere*, en los que se revelaba ya un pensador en gérmen, y un buen escritor.

Hoy ha dado á luz su nuevo libro «Hæres», cuya tendencia es esencialmente científica.

Consiste esta en demostrar que el «Atavismo» ó lo que significa igual, la reproduccion en nosotros de la cualidad ó cualidades de un abuelo, no es único en absoluto, sino que puede ser múltiple en el transcurso de la vida de un individuo.

Tal persona en la niñez puede parecerse al padre, en la edad adulta á un abuelo, y en la vejez á otro.

O bien tal persona que se parece á un abuelo A. bajo una excitacion del medio ambiente, ó de un acontecimiento brusco, puede, de repente ó en poco tiempo, cambiar y parecerse al abuelo B., tipo diferente al primero.

Así en ciertos seres se producen cambios súbitos ó conversiones, como se llaman, al influjo de una idea, ó de algo que les impresione fuertemente, sin que esto solo sea una conmocion física.

Así se explica la conversion de San Pablo en el camino de Damasco.

Así se explica que hombres que nunca se han dedicado á los altos asuntos de estado ó á las armas, resulten grandes diplomáticos ó grandes guerrilleros. ¡Quién sabe los gérmenes que llevamos en nosotros! solo las circunstancias pueden revelarlos. ¡Cuántas aptitudes no mueren con los individuos sin haberse ni siquiera puesto de manifiesto!

Ideas análogas expusimos nosotros por primera vez en nuestra obra «La muerte y el diablo», al tratar en el tomo I, capítulo La España católica, el carácter del emperador Cárlos V.

Su grandeza, deciamos, que dependia de reunir en sí los caractéres acentuados y diferentes de varios de sus antepasados, y hacíamos su análisis buscando sus filiaciones y presentándolo como un caso de atavismo múltiple simultáneo.

En 1882, presentamos un extenso trabajo á la Sociedad de Antropologia de Paris sobre el atavismo completo simultáneo y sucesivo.

Pues bien, estas ideas modernistas son las que sostiene con gran talento el hijo de Daudet en su obra Hæres, con gran talento.

Es la tendencia nueva, mucho más científica que la de Zola, cuya ciencia está siempre á la altura de la de los folletines de los periódicos de cinco céntimos.

Y ya que hablamos de Zola, vamos á adelantar algunas noticias sobre algunas obras que prepara dicho escritor renombrado.

A su vuelta de Italia uno de nuestros íntimos amigos le fué á ver y tuvo con él la siguiente conversacion:

—¿Qué pensais de lo de Lourdes? le dijo nuestro amigo.

—Pues bien, le respondió Zola: estudiando el asunto, he percibido cosas que no hubiera sospechado antes. Todas esas ideas neo-católicas, neo-cristianas, ó en general neo-religiosas que se apoderan de nuestro siglo, resuenan en nuestro espíritu como un gong-gong cuando uno las toca. Esto es lo que hace vibrar la opinion hoy, esto es lo que hay que tratar.

—Pero vos, entonces, sufris en absoluto y os conformais, como el último de los nacidos, con las influencias reinantes, buenas ó malas, sin discernir, sin tratar de modificarlas. Sois simplemente un eco, un portavoz, no un director de masas, no un moralista?

—Efectivamente, nunca he tratado de hacer más que esto, la fotografía, tal como la ve mi intelecto, de lo actual, sin abonarlo ni censurarlo. Podré haber tratado asuntos proletarios ó democráticos. Jamás he sido un demagogo.

—Así, en Lourdes, me vino la idea de extender este asunto. Yo transcribiré en mi novela lo que he visto allí, pero nada más. Luego escribiré otro volúmen sobre Roma, que iré á estudiar sobre el terreno, como acostumbro á hacer. Pintaré esta sepultura del mundo cristiano, que ahora se trata de exhumar, y en esta obra cuento exponer las ideas de renovacion religiosa que ahora se manifiestan.

—Pero cuáles serán nuestras conclusiones, pues que toda obra, aun la que sea más de informacion pura, tiene una conclusion, que si no la saca el autor, viene el lector y la deduce.

—Quién sabe dónde iré á parar — repuso pensativo.—Sería altamente curioso lo de trazar el retrato de un Papa socialista renunciando al poder temporal. ¿No os parece que esto sería capaz de rehacer su poder y de fundar una nueva religion?

—No lo creo. A mi modo de ver, esto ayudaría á mejor morir el catolicismo. Los tiempos modernos, á pesar de esta recrudescencia religiosa, todo ficticia y de conveniencia, no miran ya lo sobrenatural como el norte de sus aspiraciones. Hoy la ciencia dirije las altas inteligencias, como la justicia las conciencias rectas, y estas son las que gobiernan el mundo con ó á pesar de la religion.

¿Y no preparais nada más? añadió nuestro amigo, viendo que el curso de la conversacion no era del todo del agrado del maestro.

—Sí—respondió—en mi tercer volúmen que titularé «Paris» y que será como la coronacion de esta série de obras, expondré las modernas teorías socialistas preludiadas ya en «L'Argent, Lourdes», «Roma» y «Paris», que constituirán una trilogía que contendrá el balance final ó sea el resúmen de nuestro siglo, trilogía menos pesimista que el resto de nuestras obras animada de un soplo de ideal y de esperanza.

—Así pues, de realista que érais, vais á volveros idealista, religioso, místico tal vez?

—No. Lo que yo entiendo por ideal es lo desconocido. A medida que la ciencia progresa la parte de lo real aumenta y la de lo ideal disminuye.

—¿Disminuye? No.

—Pues se retiran sus fronteras, como querais. Hoy ya se habla de una nueva fuerza, de una fuerza psíquica, ó hipnótica, como gusteis llamarla, que permite á ciertos individuos el mover de sitio y aun desquiciar á otros seres ú objetos, con solo mirarlos. Esto pertenece aún al terreno del ideal. Que mañana se la estudie y se la analice, como se hace hoy con la electricidad, y entonces pertenecerá al campo de lo real.

Así el novelista se mantiene en el límite entre lo real y lo ideal.

Como hice con la cuestion de la herencia en la série de los Rougon Macquart, asimismo haré por lo que toca á mi trilogía, en la cual pienso tratar esta fuerza psíquica por lo que á la colectividad se refiere. Pero aun casi nada tengo escrito sobre el particular. Notas y nada más.

Todo esto será dentro de tres ó cuatro años.

Esperando esto, voy á escribir para mi placer «El doctor Pascal», que será mi novela del verano próximo.

Dicho lo cual, el gran novelista se despidió de nuestro amigo, autorizándole que podia hacer pública su conversacion.

Pompeyo Gener

Diversiones públicas

Onrubia

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.
Hoy—«El oso muerto» «El año 92» «El arca de Noé».

Politeama Argentino

Próximamente debut de la gran compañía ecuestre de los hnos Mariani, 80 artistas y 40 caballos amaestrados.

Apolo

Gran compañía lírica italiana—Hoy «El Trovador».

San Martin

Compañía española de zarzuela cómica—Debut de la compañía.
Hoy—«Dos canarios de café» «Música del porvenir» «Los baturros» y «La sevillana».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—Por la tarde «Salon slava» «Don Jaime el conquistador» y «Los inútiles». Por la noche: «El naufragio del vapor María» «Caiga el que caiga» «¡Eh!... á la plaza» y «Los estanqueros aéreos».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—Por la tarde El novio de doña Inés» «La Revista» 8 ventriloquia humorística por Mr. O'Kill. Por la noche «Término medio» «La revista» ventriloquia humorística por Mr. O'Kill y «La gran via».

Doria

Compañía milanesa de prosa y canto, dirigida por el artista Gaetano Cavalli.
Hoy—«l Piper de Montsgna» «Elezion comunal».

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía escuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.
Hoy—Dos funciones, por la tarde «Juan Moreira», por la noche «Santos Vegas».
Con el aplaudido payador argentino Pablo J. Vasquez

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerías y bailes populares.

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches Hoy—«Coco-bel-beil» intermedio «L'Isle de Calipse» «John Tripett».

Columbia Skatin-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito. Jueves 8 de diciembre, beneficio para el Asilo huérfanos de militares—Atraccion especial esta noche, gran marcha para señoritas y caballeros.—Puertas abiertas á las 8.30 p. m. Se pueden conseguir localidades para esta funcion desde hoy en la boleteria del Rink.

Exposicion Rural Argentina

(Palermo)—Grandes fiestas primaverales todos los domingos y dias de fiesta grandes conciertos, carreras á pié por el célebre andarin Estefano A. Bargossi. A las 2.30 p. m.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos. Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Etelvina Hedge de Regúnaga

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de noviembre de 1892

Manuel Regúnaga esposo, Mercedes Almiron de Hedge madre, sus hijos, hijos politicos, hermana, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 12 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. v10

Clementina Artola

Q. E. P. D.

Falleció el 1 de diciembre de 1892

Vicente Artola padre, sus hermanas Ana María A. de Medina, Herminia y María Luisa Artola, su hermano politico, tíos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que en bien del alma de dicha finada se han de aplicar en el templo de San Miguel el dia 12 del corriente de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. Favor al que quedarán reconocidos. v10

Manuel Arechavala

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de noviembre de 1891

Su familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari el sabado 10 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. 3p

Enriqueta Obligado de Bengolea

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de junio de 1892

Faustino B. y Obligado

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de junio de 1892

Iselina Bengolea y Obligado hija de la primera y hermana del segundo y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al novenario de misas que por el eterno descanso de ambos finados, se dirán en la iglesia de San Telmo. Comenzará el dia 9 del corriente y terminará el 19 del mismo, de 8 á 9 1/2 de la mañana, respectivamente. Agradecerán. v9

[illegible] de Pesenti

Q. E. P. D.

Falleció el dia 22 de noviembre de 1892

Luis Pesenti esposo, Antonio, Arturo, Amelia, Raul, Juan, María, Elena, Conrado, Sara y Horacio hijos, padre, hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará el viernes 9 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, á las 10 a. m., favor á que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá por tarjeta. 2p

Delfin Gallo

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de diciembre de 1889

Su esposa Aniceta L. de Gallo y sus hijos, invitan á sus relaciones á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el viernes 9 del corriente de 6 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. 4p

Cármen Idoyaga de Gomez

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de diciembre de 1892

Desde el dia 3 al 11 del corriente, á las 9 a. m. y el lúnes 12, de 8.30 á 10.30 a. m., se aplicarán misas en bien del alma de dicha finada en la iglesia de San Juan. La familia agradecerá la asistencia y concurrirá á la última misa. 8p

Julio Ortiz Basualdo

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de noviembre de 1892

La comision directiva de la conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la parroquia de San Miguel invita á la familia, consocias y relaciones á la misa que se dirá por el descanso de dicha finada el viernes 9 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de San Miguel. Unica invitacion. 2p

Segundo Arce

COMANDANTE DE INFANTERIA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de noviembre de 1891

Su esposa Lutgarda Morgad Rodriguez de Arce y miembros de su familia, invitan á las personas de su relacion á los funerales y misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el sábado 10 del corriente a. m. en la iglesia de Santo Domingo. Atencion que agradecerán. Unica invitacion. v9

AVISOS GENERALES

SE NECESITA UNA MUCAMA, Tacuarí 758. v9

OFICIALES SASTRES SE NECEsitan, Córdoba 1739. v9

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Maipú 962. v9

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paseo de Julio 1800. v9

MUCHACHA SE NECESITA UNA Rodriguez Peña 19. v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Moreno 2215. v9

SE NECESITA UNA COCINERA, Piedras 378. v9

SIRVIENTA SE NECESITA, SAN José 1079. v9

MUCAMA SE PRECISA, CANGAllo 1528. v9

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece. Méjico 813. v9

SE NECESITA UNA COCINERA, Venezuela 1461.

MUCAMA SE PRECISA, CANGAllo 1643 v9

MUCHACHO DE 11 AÑOS SE NEcesita, Bolivar 750. v9

AMA CON LECHE DE 3 MESES se ofrece, Lavalle 3091. v9

COCINERA ESPAÑOLA SE ofrece. Lavalle 1177. v9

MUCHACHA SE NECESITA PIEdad 2570. v9

SE NECESITA UNA COCINERA, Vicente Lopez 369. v9

SIRVIENTA CON CAMA PARA todo trabajo se necesita, Entre Rios 1620. v9

COCINERA SE NECESITA, CÓRdoba 2069. v9

COSTURERA PARA CASA DE familia se precisa, Libertad 1284. v9

COCINERA CON CAMA SE PREcisa, Tucuman 147. v9

OFICIALA APARADORA SE NEcesita, Alsina 2050. v9

COCINERA SIN CAMA SE OFREce, Santa Fé 1432. v9

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Chile 1855. v9

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Charcas 1056. v8

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 2617. v8

COCINERA SE NECESITA, CÓRdoba 2054. v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Ayacucho 167. v8

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Venezuela 946. v8

MUCAMA PARA UN MATRIMOnio se necesita, Victoria 1959. v8

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Jujuy 521. v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Moreno 1045, plaza Monserrat. v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Belgrano 1683. v8

UNA PERSONA PARA ASISTENcia de enfermos se ofrece, Córdoba 750. v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Salta 652. v8

SIRVIENTA ITALIANA SE NEcesita, Salta 775. v8

SE NECESITA UN PEON PARA una lecheria, Balcarce 474. v8

MUCAMA SE NECESITA, RIVAdavia 2218. v8

OFICIAL CARPINTERO SE NEcesita, Bolivar 1063. v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, San José 920. v8

PEON DE COCINA SE NECESITA Defensa 721. v8

MUCHACHO SIRVIENTE SE NEcesita, Moreno 1626. v8

MUCHACHO SE NECESITA, OMbú 355. v8

AMA SE NECESITA PARA CRIAR en su casa, Juncal 119. v8

SE NECESITA UNA MUCAMA Y una niñera, Tucuman 536. v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA Piedras 562. v8

MOZO PARA CONFITERIA SE necesita, Santa Fé 3765. v8

SE NECESITA UNA COCINERA, Rivadavia 3589. v8

COCINERA FRANCESA SE NEcesita, Corrientes 999. v8

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Belgrano 3512. v8

MUCAMA PARA CORTA FAMIlia se precisa, Moreno 219. v8

COCINERA QUE SEPA PLANchar se necesita, Garay 1772. v8

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Venezuela 702. v8

SE NECESITA UN HOMBRE PAra un corto servicio, Viamont 751. v8

MUCAMA SE NECESITA, BOLIvar 795. v8

COCINERA QUE SEPA BIEN SU obligacion se necesita, Bolivar 666. v8

APARADORA APRENDIZA SE necesita, Venezuela 1676. v8

MUCAMA PARA UN CORTO SERvicio se necesita, Entre Rios 1182. v8

MUCAMA SE NECESITA, ANDES 1131. v8

CARPINTEROS OFICIALES SE necesitan, Victoria 3336.

APRENDIZA CAMISERA Y UNA muchacha se necesitan, Moreno 1259. v8

COCINERO FRANCES SE OFREce, Moreno 1352 v8

SE NECESITA UN CARRERO, Victoria 3075 v8

MUCAMO SE NECESITA, INDEpendencia 629. v8

CASA SE VENDE BOULEVARD Independencia 2275 de 9x50 en 18.000 pesos, tratar en la misma con el dueño. No se admite corredor. 4 2 3pv7d

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d3perm.

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, número 918; con un capital de ps. m|n 2.625. 427 30pn17

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 435 n20 v12 e

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El sábado 10 del corriente se hará la octava extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	pesos 20.000
1	»	» 5.000
5	»	» 1.000
10	»	» 500
50	»	» 100
100	»	» 50
1000	»	» 50

Son 1167 premios por valor de ps. 70.000.
Juegan 20.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.
Los billetes son litografiados en papel color rosado, tinta verde, numeracion y sello negro.
La extraccion empezará á las 10 a. m.
Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el sábado 3 de 1 á 5 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

CASA QUINTA EN EL TIGRE SE vende, buen edificio, jardin, plantas finas.—Es una pichincha. Tambien hay en venta casas, terrenos en la ciudad en distintas calles y boulevards, hasta en la avenida de Mayo. Los interesados ocurran Rivadavia 558. A. F. Gomez. 444n2415p

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio— Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 625, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1954.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 457.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 263.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 113.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689

Francisco Ravinelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732

Ignacio Elizague MÉDICO—Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

LICITACIONES

Comisaria General de Marina

Se llama á licitacion verbal para la provision de artículos navales y víveres con destino á la cañonera «República», arsenal de Zárate y batallon de artillería de Martin Garcia, la que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes de diciembre á las 2 p. m. ante la comision nombrada por el Superior Gobierno.

Para poder tomar parte en la licitacion, los proponentes deberán depositar en el Banco de la Nacion la suma de (pesos 300) trescientos pesos moneda nacional á nombre del señor comisario general de marina.

El pago de la provision se hará á los 90 dias de recibir los artículos en los almacenes.

El pliego de condiciones y nomenclatura de los artículos se hallan á la disposicion de los interesados en la contaduría general, Paseo de Julio núm. 364.—*El comisario general.* 489d8v15

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 16

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

EL MIÉRCOLES 21 de Diciembre á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas más ó menos hacienda vacuna al corte; mestizas; servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, más ó menos, todos mestizos.

Cuadros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte: mestizos con toros mestizos buenos. 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados. Varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dara todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. d8

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

De la plaza Concepcion

13 M|C. 50|100 DE FRENTE

POR 18 M|C. 50|100 DE FONDO

249 metros 75|100 cuadrados

EQUIVALENTE

A 338 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.982 PESOS

Base de venta 2/3 partes 11.988 pesos

Sale la vª á 36 pesos

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Maulino y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1/2 varas de frente por 21 y 1/2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler.

Los autos tramitan por la secretaría del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 o|o en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 469d7v24

Grané & Saenz

197—Balcarce—197

JUDICIAL

REMATAREMOS

El viernes 16 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al juicio seguido por los señores Pons, Gregorini y Crespo contra el señor Manuel Suarez Martinez por cobro de pesos, un precioso terreno compuesto de 1370 metros cuadrados, situado en la parroquia de Santa Lucia, calle Salta, formando esquina á la de San Patricio, donde estará la bandera. Tasacion ps. m|n. 5 480. Base para la venta sus 2/3 partes ó sean ps. m|n. 3.653.33. Exigiremos como seña y parte del precio ps. 1000. Por más informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría del señor Enrique A. Pizarro, Tribunales. 452v16d

Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470 17-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 465 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Luis F. Posse, se cita, llama y emplaza á don SANTIAGO SAMBONINI por el término de quince dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Juan Sarteli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, cuyos autos tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 460 v20 d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 410-30pn11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza*. 463 d6 v12 e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furmis*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Alberto Centeno, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á don ADOLFO SIEGENTHALER para que en el término expresado, comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á contestar la demanda que le ha entablado don Juan Gracioso Panizza para que se le compela á entablar demanda de reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456 v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PAÑADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 423v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino García*, secretario. 400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 398 n8 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 6

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 413 n24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 449 n28 v2 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casabal*, secretario. Núm. 442 n24 30 p

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053.600 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 »	5 »	5 »
Id id id 90 »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito......	lbs. 1.000.000
Capital realizado...	» 500.000
Fondo de reserva....	» 300.000
	lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 o|o	uno o|o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1 »	uno » »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3 »	2 » »
Id 30 dias id id	4 1/2 »	2 1/2 » »
Id 90 dias id id		4 » »
Id 3 meses fijo	4 1/2 »	3 » »
Id 6 meses fijo	convencional	
Id 12 meses fijo	»	

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o|o
Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—F. M. Heriot, gerente. N 175-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional *oro sellado*
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.
R. A. Thurburn, Gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m|n	oro
Deposito en cta. corriente.	2 o|o	1 o|o
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 31 dias.	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 o|o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M|N
FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO
FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO
Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o|o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.
Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente. perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO DE 1893

Exposicion general de novedades, juguetes finos y artículos de fantasia para regalos de Navidad y Año nuevo. Aguinaldos, Presents for christmas, Etrennes, Weinachts-Geschenkf, Strenna, New-year's guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc.—Para el año de 1893.—Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde hoy.—Surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

NOTA—Aunque las mercaderias que se expenden en nuestra casa A la Ciudad de Londres sean á precios sumamente cómodos y baratos, dichas mercaderias son de primera eleccion y de muy buena clase, y son garantidas al uso. Avenida de Mayo, calle Perú, calle Victoria.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

M. Escobar & Ca.

REMATADORES

Y AGENTES DE NEGOCIOS

Se encargan de cobranzas comerciales, compra y venta de títulos, dar dinero sobre hipoteca y en general toda comision y negocio comercial.

142 - San Martin - 142

ESCRITORIO N° 2

418v30d

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 4801

a25 p. e19.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferretería, Quincallería, Pinturería y Hojalatería

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mich y Cía.

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta.

BUENOS AIRES

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13.

perm.

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

AGENCIA
IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Cobranzas de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON Y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

Retratos al Crayon

Y ACUARELAS

INALTERABLES

Si tiene Vd. una fotografía que desee conservar perpetuamente, mándenosla por correo y haremos una amplificacion devolviéndolas ambas por correo.

NUESTROS RETRATOS SON HECHOS Á MANO POR HÁBILES ARTISTAS. NO SON AMPLIFICACIONES RETOCADAS SINO **OBRAS DE ARTE.**

Garantizamos parecido perfecto

Sombras suaves y **ACABADO ARTISTICO.** Nuestros precios son sumamente bajos.

Precio de los retratos sobre tela y sin marco **ENTREGADOS LIBRES DE FLETE Y DERECHOS EN CUALQUIER PUNTO:**

Busto	10x12 pulg.	$ 2.50	oro americano
»	14x17 »	3.50	»
»	16x20 »	4.50	»
»	18x22 »	5.00	»
»	20x24 »	5.50	»
»	22x27 »	6.75	»
Ac'las Busto	22x27 »	15.00	»
Id c'po entero	22x27 pulg.	25.00	»
Crayon id id.	22x27 »	15.00	»

Se admite en pago letras sobre cualquier punto de los Estados Unidos, México, Cuba ó Europa. Se admite tambien oro, plata ó billetes de banco de cualquier país al cambio del dia.

Garantizamos nuestro trabajo

Como **EL MEJOR** que pueda hacerse en cualquiera otra parte del mundo.

Nos hacemos cargo, tambien, de amplificar los retratos que por muy **ANTIGUOS O MALA FOTOGRAFIA HAYAN SIDO DECAIDOS SIN DEJAR POR ESTO DE DAR LA MAYOR SATISFACCION.**

Las personas que **NO QUIERAN REMITIR EL PAGO ADELANTADO** pueden mandar sus fotografías para ser amplificadas y pagar el importe **EN CUANTO LLEGUE** la amplificacion y quedar **A ENTERA SATISFACCION.**

Toda persona que nos mande hacer un retrato recibirá por cada retrato un billete dándole derechos de participacion en el sorteo de los premios siguientes:

Premio 1° Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893 y $ 300 en oro por gastos.

Premio 2° Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893.

Premio 3° Un coche de 2 asientos.

Premio 4° $ 75 oro americano.

Premio 5° Un reloj de oro de 2 tapas.

Premio 6° Un reloj de oro de una tapa.

Premio 7° Un retrato cuerpo entero con su marco correspondiente.

Premio 8° Un reloj de señora de oro.

Premio 9° Un reloj de señora de plata.

Premio 10° Una vista de la exposicion con su marco correspondiente.

Diríjanse las órdenes á

United artists' association

122 QUINCY STREET

CHICAGO, ILL., U. S. A.

El sorteo tendrá lugar el primero de Mayo de 1893. d5perm.

INSTITUTO POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO N° 1
(PASAJE ROVERANO)

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*—Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

26-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

[illegible]

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi Parodi y Cía.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO

Enfermedades secretas

CURACION RAPIDA, SEGURA

Y

RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPÚ—142

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma

Adb. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo q e sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y d l pincelito necesario para su uso. Un co depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.

jn23-perm.

SOMBRERERIA
Y
CAMISERIA
DE
H. NOEL

12—FLORIDA—12

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

jl. 13-perm.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

USESE
LA
MARCA
DE
"MILKMAID"
DE
Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.

(Establecido 25 Años.)

NEW YORK, E. U. de A.

EMBRIAGUEZ

Ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es absolutamente inofensivo y producera una cura perfecta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en millares de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. El EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de esplicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Bolan & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, BOLON & Ca.

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmermam

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos)

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

ja28 perm.

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

D París, casa J. FERRÉ, 1°, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET Cie.

Seis usinas—*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la Republica Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud

48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la camara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amargo, bitter, Anis, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kummel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718